	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-339
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROYECTO 7757 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE	Versión: 1
	FORMATO FICHA SIRBE ACCIONES PEDAGÓGICAS	Fecha:
		Página: 2 de 2

No. Participante	A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K		L	M	N	O	P
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		APELLIDOS Escriba: En el renglón 1, primer apellido En el renglón 2, segundo apellido	NOMBRES Escriba: En el renglón 1, primer nombre En el renglón 2, segundo nombre	EDAD	SEXO	GENERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	ESTADO CIVIL	NIVEL EDUCATIVO	OCUPACIÓN U OFICIO	DISCAPACIDAD		GRUPO ETNICO	GRUPO INDIGENA	VICTIMA DEL CONFLICTO	POBLACIÓN	FIRMA
	Tipo	Número										¿Persona con discapacidad(?)	Tipo de Discapacidad					
3			1	1								SI				SI		
			2	2								NO				NO		
4			1	1								SI				SI		
			2	2								NO				NO		
5			1	1								SI				SI		
			2	2								NO				NO		
6			1	1								SI				SI		
			2	2								NO				NO		
7			1	1								SI				SI		
			2	2								NO				NO		
8			1	1								SI				SI		
			2	2								NO				NO		
9			1	1								SI				SI		
			2	2								NO				NO		
10			1	1								SI				SI		
			2	2								NO				NO		
11			1	1								SI				SI		
			2	2								NO				NO		
12			1	1								SI				SI		
			2	2								NO				NO		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	Código: FOR-PSS-119 Versión: 2 Fecha: Memo Int. I2018071762 - 20/12/2018 Página: 1 de 2

1. FECHA DE ENTREGA 13/05/2025 2. ENCARGADO Anna Yomara Mejia Eliot

3. UNIDAD OPERATIVA Servicio de atención alta dependencia. 4. DÍA [X] NOCHE [] 5. LOCALIDAD: Ricaurte – Vientos de un mundo mejor.

No	6. NOMBRES Y APELLIDOS	7. DOCUMENTO	8. ELEMENTOS															9. FIRMA	10. OBSERVACIÓN
			C. DENTAL	M. AFEITAR	SHAMPOO	ESTROPAJO	C. DIENTES	DESODORANTE	JABÓN	PAPEL HIGIEN.	TALCO PIES	CRM. CUERPO	T. HIGIÉNICAS	PEINILLAS	ENJUAGUE BUCAL	R. INT. FEMENINA	R. INT. MASCULINA		
1	Janeth Alvarez Rueda.	63325492	X		X		.	X	X	X			X					Yaneth	
2	Daniela Fernanda Velandia Cruz	1099213477	X		X			X	X	X			X					Daniela	
3	Griselda Murillo Serrano	1013593599	X		X			X	X	X			X					✓	
4	Janeth Bautista Ramirez.	65499151	X		X			X	X	X			X					Yaneth B	
5	Maria Cristina Lozano Diaz	51690865	X		X			X	X	X			X					maria cristina	
6	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	52280834	X		X			X	X	X			X					Carmen	
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
	TOTAL 6.																		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor.	**FECHA:** 14/05/2025	**HORA:** **INICIO**: 10:30am **FINAL**: 12:00pm
ÁREA: Trabajo social.	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Laura Michell Diaz Celis.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Circuitos de juegos inclusivos.
Actividad trasversal.

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el bienestar físico, emocional y cognitivo de los ciudadanos y ciudadanas, a través de la participación en un circuito de juegos mentales que promueva la agilidad mental, el trabajo en equipo, el desgaste energético saludable y la inclusión sin distinción de condiciones físicas o cognitivas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Estimular las capacidades cognitivas como la memoria, la atención y la agilidad mental mediante dinámicas lúdicas.
- Fomentar la participación activa e inclusiva de todos los ciudadanos, promoviendo el respeto por las diferencias físicas y mentales.
- Reforzar la cohesión grupal y el sentido de pertenencia a través del trabajo en equipo y la interacción respetuosa.

METODOLOGÍA:

En el marco de la **Línea 1: Atención social integral**, se desarrollarán circuitos de juegos inclusivos mediante una metodología psicoeducativa, orientada a la estimulación cognitiva y al fortalecimiento del bienestar físico y emocional. Se promoverá la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas desde sus capacidades, reconociendo el juego como herramienta terapéutica, educativa y socializadora.
Estos circuitos serán adaptados a las condiciones físicas, cognitivas y emocionales de los participantes, propiciando un espacio de inclusión, respeto por la diferencia, autorregulación emocional y construcción colectiva. A través de dinámicas diseñadas con intención pedagógica, se facilitará la interacción, el esfuerzo compartido, el fortalecimiento de vínculos y el reconocimiento de sus derechos y de sus habilidades individuales como parte del proceso de desarrollo personal y grupal,

Primer momento: Se brindará un espacio de bienvenida para introducir la actividad, explicando su propósito y los beneficios del juego como herramienta de estimulación mental, liberación emocional y fortalecimiento de habilidades cognitivas. Se reforzará la importancia de la participación sin competencia y desde el respeto por los diferentes ritmos, capacidades y habilidades. Se motivará a los participantes a asumir la jornada con disposición, alegría y apertura a compartir en equipo.
Segundo momento: Se implementará un recorrido por los distintos circuitos de juegos mentales, adaptados a las capacidades físicas y cognitivas de los y las ciudadanas. Cada circuito abordará una habilidad diferente: memoria, concentración, lógica, creatividad, entre otras. Para cada circuito se brindará el acompañamiento del equipo profesional quienes garantizarán la participación de todos los ciudadanos y ciudadanas, facilitando apoyos cuando sea necesario. Esta etapa estará orientada al disfrute, al esfuerzo colectivo y a la inclusión activa, reconociendo que todos pueden aportar desde sus capacidades.
Tercer momento: Se abrirá un espacio para compartir sensaciones, aprendizajes y dificultades enfrentadas durante el circuito. Se destacarán logros individuales y colectivos, reforzando la importancia del respeto, la colaboración y la inclusión. El equipo facilitará una reflexión sobre cómo la mente y el cuerpo se fortalecen cuando se activan desde el juego, y se motivará a los ciudadanos a continuar participando en espacios similares que promuevan el bienestar integral y la sana convivencia.

TEMAS

¿Qué es el trabajo en equipo?

El trabajo en equipo surge de la necesidad de mejorar rendimientos, actitudes y la lealtad del grupo de trabajo y ocurre cuando un grupo de personas tratan de cooperar, utilizando sus habilidades individuales y aportando retroalimentación constructiva, más allá de cualquier conflicto que a nivel personal pudiera haber entre los individuos.

El trabajo en equipo fomenta un sentido de lealtad, seguridad y autoestima que satisface las necesidades individuales de los integrantes, valorando su pertenencia, esforzándose por mantener relaciones positivas dentro y fuera del equipo.

La recreación y sus múltiples beneficios

Los beneficios de la recreación van más allá de la salud física y mental, son un equilibrio con factores espirituales, emocionales y sociales. Una persona integralmente saludable realiza sus actividades con mucha más eficiencia que una persona enferma.

Para Pérez (1991), la recreación es una actividad integral, un fenómeno general constituido por formas creativas específicas que se expresan en actividades artísticas, literarias, cognoscitivas, deportivas, educativas, sin olvidar formas particulares que presentan la suma de otras actividades, por ello está estrechamente relacionado con la educación, la higiene física y psíquica, la cultura y la diversión.

Psicoemocionales

La recreación aumenta la confianza de los adolescentes en sí mismos, porque en ese contexto se deben vencer desafíos e imprevistos del entorno que estimulan a dar lo mejor de sí, a enfrentar y resolver nuevas dificultades aprendiendo de las diferentes experiencias.

Cognitivos

El relacionarse en forma libre con su entorno, debiendo resolver autónomamente los diferentes retos o desafíos que éste le pone, favorece el desarrollo de la imaginación, creatividad y memoria, junto con la concentración y atención. Además, en esta relación con el entorno, a través de su propia experiencia, se refuerzan nociones básicas como color, tamaño, forma, espacialidad y cantidad. También fortalece las nociones de sana competencia y tolerancia a la frustración.

Sociales

Entre los beneficios sociales de las actividades recreativas están el potenciar la consolidación de la propia identidad y el sentido de pertenencia (a la familia o a un grupo), favoreciendo la inclusión social, la empatía y la participación en comunidad, así como prevenir comportamientos antisociales, violentos y disruptivos.

Físicos

La recreación favorece el desarrollo de diferentes destrezas motrices. Interactuar con el entorno y jugar activamente, tanto de manera individual como grupal, mejora la percepción corporal, el control de los propios movimientos, desarrolla la coordinación y el equilibrio y mejora su ubicación en espacio-tiempo.

Inclusión de personas con discapacidades

De acuerdo con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, "las personas con discapacidades incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales (como de audición o visión) a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás". La inclusión de personas con discapacidad significa entender la relación entre la manera en que las personas funcionan y cómo participan en la sociedad, así como garantizar que todas tengan las mismas oportunidades de participar en todos los aspectos de la vida al máximo de sus capacidades y deseos.

https://www.questionpro.com/blog/es/trabajar-en-equipo/

https://gaceta.cch.unam.mx/es/la-recreacion-y-sus-multiples-beneficios#:~:text=La%20recreaci%C3%B3n%20favorece%20el%20desarrollo,su%20ubicaci%C3%B3n%20en%20espacio%2Dtiempo.

https://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/disabilityandhealth/disability-inclusion.html#:~:text=La%20inclusi%C3%B3n%20de%20personas%20con%20discapacidad%20significa%20entender%20la%20relaci%C3%B3n,de%20sus%20capacidades%20y%20deseos.

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia.
- Bafle.
- Sillas.
- Insumos para los circuitos

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotores
- Enfermeras

RESULTADOS:

Cualitativos:
Durante la actividad se observó una alta participación y disposición de todos los ciudadanos y ciudadanas, sin importar sus condiciones físicas o cognitivas. El circuito de juegos favoreció la integración grupal, el disfrute, la estimulación mental y el desgaste energético saludable. Se evidenció entusiasmo, cooperación y alegría colectiva. Los ciudadanos valoraron el espacio como una oportunidad para poner a prueba sus habilidades, trabajar en equipo y sentirse incluidos. Las dinámicas fortalecieron la autoestima, la tolerancia y la convivencia, aportando significativamente al bienestar físico y emocional del grupo.

Cuantitativos:
N.º total de participantes: 45
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres: 40
N.º total población LGBTI: 3

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Circuitos de juegos inclusivos.
Línea de atención: Línea 1, Atención social integral.
FECHA: 14/05/2025





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Circuitos de juegos inclusivos.
Línea de atención: Línea 1, Atención social integral.
FECHA: 14/05/2025





	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo 20240220296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Circuitos de juegos inclusivos

4. Fecha: 14/05/2025

5. Hora: 10:30:00 am

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	79554607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Kenny	
2	CC	79536685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	16135114	Jose Mazo Carmona	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jose Mazo	
4	CC	79994456	Jairo Angel Moreno Beltran	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	19382198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	98539844	Victor Hugo Gonzales Vasquez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1003238457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1013599553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	11367871	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1024547381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1136912845	Nelson Cardenas Bohorquez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No firma	
12	CC	79630019	John Jairo Cañon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79810638	Alejandro Alvarez Ramirez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1026591889	Pedro Jose Piñeros Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	4228546	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79906213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1023971136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79734387	Ruben Dario Velez Tellez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79557039	Martin Alonso Garzon Urreña	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	79850871	Juan Carlos Delgado Lopez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	19382198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	1130245126	Jesus Casanova Caicedo	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	80363891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	79357423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	10271468	Cesar Augusto Montes	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Leidy Michell Diaz Celis

14. Cargo o rol del responsable: Tecnico social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_ln_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido pueda generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024030296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Circuitos de juegos inclusivos. | 4. Fecha: 14/05/2025 | 5. Hora: 10:30:00 am

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NUMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELEFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NUMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	79406032	Alvaro Parrado Romero	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	19231517	Luis Octavio Hernández	70	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	79206457	Alejandro Tarquino Benavides	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	79810690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	94395475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	1026558821	Diego Armando Romero Moreno	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	65499151	Yaneth Bautista Ramirez	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
33	CC	94256729	Edinson Calderon Daza	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34	CC	14232114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35	CC	1013593569	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
36	CC	1014239879	Holman Arley Angarita Silva	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
37	CC	79572028	Nestor Manuel Puerto Ranson	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
38	CC	79690394	Guillermo Rafael Rodriguez Nuñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
39	CC	79. 636.121	Oscar Francisco Cortes Lozano	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
40	CC	79946783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
41	CC	79326904	William Arturo Lagos Molina	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
42	CC	19364592	Luis Alfredo Fonseca	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
43	CC	1013699563	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
44	CC	79388408	William de Jesus Garcia Correa	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
45	CC	313862	Pedro Cuervo Rodriguez	66	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
46																
47																
48																
49																
50																

13. Nombre del responsable: Laura Michell Ortiz Celis | 14. Cargo o rol del responsable: Trabajo social | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_tn_s_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un Mundo Mejor	**FECHA:** 14/05/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:00 am **FINAL**: 03:30 pm
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Lilian Quiñones Moreno
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Tarde de aprendizaje y diversión con el Bingo		

OBJETIVO GENERAL: Promover el bienestar personal y la convivencia con otros, mediante actividades lúdico-recreativas que generen el aprovechamiento del tiempo libre y fomenten valores como la solidaridad, el respeto y la colaboración, contribuyendo así al desarrollo integral de los ciudadanos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover habilidades perceptivas para la identificación de estímulos visuales
- Promover habilidades de atención selectiva para la identificación de estímulos especificos a través del canal auditivo.
- Promover el equilibrio ocupacional mediante la adecuada distribución de tiempo en rutinas cotidianas

METODOLOGIA: La actividad se desarrollará desde la LINEA 2: MANTENIMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES, haciendo uso de la metodología lúdico recreativa ya que esta permite estructurar actividades haciendo uso del juego como herramienta para el desarrollo de capacidades aprovechando de manera positiva y saludable el tiempo libre y generando a su vez sentimientos de competencia bienestar y logro.

Adecuación: Se adaptará la sala de televisión del servicio de alta dependencia física, mental o cognitiva; para la realización de la actividad buscando que cada ciudadano desde su condición participante y se sienta parte de esta.

- **Primer momento:** Se realizará una estrategia de divulgación dirigida a los ciudadanos de los grupos 1, 2 y 3. con el propósito de convocarlos al área seleccionada para el encuentro.
- **Segundo momento:** Se solicitará a los ciudadanos ubicarse alrededor de las mesas de trabajo posteriormente se brindará información referente a la actividad, el objetivo y la dinámica que se utilizará
- **Tercer momento:** Se realizará la repartición de cartones para "El Bingo" buscando que los ciudadanos se organicen en grupos de tres y se comienza a cantar el bingo.
- **Cuarto momento:** Se observará la dinámica de participación ,trabajo en equipo, se realizarán varios bingos con el ánimo de obtener varios ganadores. Posteriormente se entregará otros cartones a los ciudadanos con la dinámica de aumentar su interés y compromiso con la actividad realizada.
- **Quinto momento:** Se realizara la retroalimentación sobre la actividad y la importancia de mantener el equilibrio ocupacional incorporando a la rutina diaria actividades lúdicas que aporten al esparcimiento pero que su vez también estimules habilidades necesarias para el diario vivir, como la atención, la memoria, la, la percepción visual y las habilidades sociales.
- **Sexto momento:** se da por finalizada la actividad resaltando de manera positiva la participación de cada uno de las y los ciudadanos y se solicitara dejar el espacio organizado.

TEMAS:

.**Tiempo libre:** hace referencia a las capacidades motoras de una persona en las que se implican grupos musculares grandes. la intervención de este tipo de músculos permiten hacer movimientos en los que se activa todo el cuerpo o gran parte de una extremidad, como por ejemplo gatear, caminar, saltar, escalar, montar en bicicleta, nadar, etc.

Juego Bingo: El bingo es un juego de azar en el cual los jugadores disponen de un cartón con números. A medida que los números salen sorteados, los participantes van completando sus cartones: el primero que logra hacerlo es el ganador.

Equilibrio ocupacional: Se entiende como la percepción o experiencia subjetiva que tiene el propio individuo acerca de tener la cantidad adecuada de ocupaciones y la correcta variación entre las mismas y la satisfacción con el tiempo dedicado. En este sentido considera la relación con las áreas ocupacionales con características diferentes y la relación con el uso del tiempo.

Habilidades cognitivos: son los procesos mentales que nos permiten recibir, procesar y elaborar la información. Es decir, permiten al sujeto tener un papel activo en los procesos de interacción, percepción y comprensión del entorno lo que le permite desenvolverse en el mundo que le rodea.

Fuentes de consulta:

https://definicion.de/bingo/
https://neuronup.com/actividades-de-neurorrehabilitacion/actividades-para-funciones-cognitivas/funciones-o-habilidades-cognitivas-que-son-ejemplos-y-ejercicios/
https://www.revistatog.com/num26/pdfs/original9.pdf

RECURSOS:

Físicos

- Espacio Sala de TV
- Listado de asistencia
- Sillas
- Mesas
- Cartones
- Bolotas

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales de Terapia Ocupacional
- Promotor
- Enfermeros y/o
- Enfermeras

RESULTADOS:

Cualitativos: Durante la actividad de bingo, los ciudadanos lograron participar activamente, lo que permitió activar diversas habilidades cognitivas y perceptuales. La participación en el juego facilitó la estimulación de sus capacidades mentales, promoviendo la atención, la memoria y la percepción visual. De igual forma, durante la actividad, los ciudadanos identificaron la importancia de mantener un equilibrio ocupacional como una herramienta fundamental para su bienestar y salud mental. Reconocieron que involucrarse en actividades recreativas y sociales contribuye positivamente a su estado emocional y a su calidad de vida, resaltando la relevancia de integrar estas prácticas en su rutina diaria para promover un bienestar integral.
Sin embargo, algunos ciudadanos presentaron dificultades para compartir el cartón de juego con sus compañeros, lo que evidenció la necesidad de fortalecer habilidades sociales y de colaboración

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 37
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres: 34
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Nombre de la Actividad: : Tarde de aprendizaje y diversión con el Bingo

Linea de atención: LINEA 2: MANTENIMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES

FECHA: 14/05/2025

Trasversal





	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 9 Fecha: Memo I2024030296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Tarde de Aprendizaje y Diversion con el bingo | 4. Fecha: 14/06/2025 | 5. Hora: 2:00 p. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79964456	Jairo Angel Moreno beltran	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	313862	Pedro Cuervo Rodriguez	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79908213	Luis acosta velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1136512845	Nelson Cardenas Bohorquez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	71730051	Bladimir de Jesus Vanegas Echeverri	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79636685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1026558821	Diego Armando Romero Moreno	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79636123	Oscar Francisco Cortes Lozano	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	71730051	Bladimir de Jesus Vanegas Echeverri	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79654607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	94385475	Samuel David Alvarez Velasquez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1013593089	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	4226646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	51690865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79546783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1014230879	Holman Arley Angarita Silva	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	80295368	John Pavlo Fonseca Salinas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	18506134	Luis Alfonso Mendoza Murillo	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	1013907890	Jose Francisco Piñeros Gutiérrez	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	79630039	John Jairo cañas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	80356454	Nicolas Lozano Ruñez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	11409019	Juan Duarte	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	79408032	Alvaro Parrado Romero	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	19289943	Carlos Alberto Morales	70	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	79910261	Jhon alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Lilian Quiñones | 14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta ocupacional | 15. Firma del responsable de la actividad: Lilian Quiñones

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_tr_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo 20240320296 - 25/07/2024 Página: 1 de 2

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Tarde de Aprendizaje y Diversion con el bingo	4. Fecha:	14/06/2025	5. Hora:	2:00 p. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	79816838	Alejandro Alvarez Ramirez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	79328804	William Arturo Lagos Molina	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	19382188	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	15484163	Roberto Serna Laverde	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	1130245126	Jesus Casanova Caicedo	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	12102159	Jorge Eliecer Fierro Galindo	74	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	79572028	Nestor Manuel Puerto Rincon	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
33	CC	79415338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34	CC	98630844	Victor Hugo Gonzales Vazques	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35	CC	16135114	Jose Mazo Carmona	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
36	CC	1022989537	Julian Andrez Barrelo Cartagena	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
37	CC	1010165402	Alexander Agudelo moreno	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Lilian Quiñones 14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta ocupacional 15. Firma del responsable de la actividad: Lilian Quiñones M

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/políticas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 15/05/2025	**HORA:** **INICIO**: 8:30 am **FINAL**: 10:00 am
ÁREA: Tallerista	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Johana Rodríguez Sánchez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Muralizate
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL

Promover el sentido de pertenencia y la expresión artística de los y las ciudadanas mediante la elaboración de murales que contribuyan al embellecimiento de los espacios comunes del servicio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar la creatividad y el trabajo en equipo a través del diseño y la pintura colaborativa de murales con temáticas significativas para la comunidad.
- Sensibilizar a los y las ciudadanas sobre la importancia de cuidar y valorar los espacios comunes como parte de su entorno.
- Integrar valores como el respeto, la responsabilidad y la participación activa en el desarrollo de actividades que mejoren el ambiente dentro del servicio.

METODOLOGÍA:

En el marco de la línea 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades se desarrollará la presente actividad la metodología arte terapia: Consiste en una técnica mental que usa el proceso creativo para mejorar y realzar el bienestar físico, mental y emocional de los individuos. Se basa en ayudar a resolver conflictos y problemas, desarrolla habilidades interpersonales, manejo de la conducta, reduce el stress, favorece la autoestima, la auto conciencia y la introspección.

Adecuación: En esta fase inicial, se convocará a las ciudadanas y los ciudadanos interesados en participar en la elaboración de murales. Se identificará el lugar donde se llevará a cabo la actividad, asegurando que esté limpio, ventilado y con los materiales necesarios: pinturas, brochas, pinceles, lápices, cintas, trapos, recipientes, entre otros. Se organizará el mobiliario de manera que permita el trabajo colaborativo, cómodo y seguro.

Primer Momento: Se dará la bienvenida a las y los ciudadanos, explicando el propósito de la actividad y su importancia para el embellecimiento del entorno. Se llevará a cabo una charla corta sobre el valor del arte como medio de expresión, transformación social y apropiación del espacio comunitario. Este momento busca fortalecer el sentido de pertenencia y la motivación para contribuir al cuidado del servicio.

Segundo Momento: Las ciudadanas y los ciudadanos, organizados en grupos, propondrán ideas y bocetos para los murales. Se facilitará una lluvia de ideas guiada, en la que se definan las temáticas a representar. Posteriormente, cada grupo elaborará un diseño preliminar que será socializado y ajustado de manera colectiva.

Tercer Momento: Con los diseños definidos, se procederá a la elaboración de los murales. Cada grupo intervendrá un espacio asignado, aplicando técnicas básicas de dibujo y pintura mural. Durante este momento, se promoverá la cooperación, el respeto por las ideas de los demás y la responsabilidad compartida en el uso de los materiales y el cuidado del entorno.

Cuarto Momento: Al finalizar la pintura de los murales, se realizará una socialización grupal en la que cada equipo podrá presentar su obra, explicar su significado y compartir su experiencia durante el proceso. Este espacio busca fomentar el reconocimiento al trabajo colectivo, la valoración de la diversidad y el fortalecimiento de los lazos comunitarios.

Quinto Momento: Se organizará y limpiará el espacio de trabajo de manera conjunta, reforzando el valor del cuidado del entorno. Además, se realizará una reflexión final sobre los aprendizajes obtenidos, la importancia de embellecer el servicio y el impacto de estas acciones en la construcción de una cultura de participación y convivencia.

TEMAS:

Un mural es una imagen que usa de soporte un muro o pared. Ha sido uno de los soportes más usuales en la historia del arte. La piedra o el ladrillo es el material del que está hecho este soporte.La pintura mural no se ha llegado a abandonar nunca, como puede verse en la obra de los muralistas de Hispanoamérica. Los más famosos fueron Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros y José Clemente Orozco en México, Pedro Nel Gómez en Colombia, y Teodoro Núñez Ureta en Perú.



Pintura sobre pared, la técnica de pintar en murales, transformar espacios grises en espejos y tejidos sociales. Al aire libre, bajo el sol o cielos nublados, las líneas, formas, volúmenes y luces, trazo a trazo, brochazo a brochazo, van definiendo historias, símbolos e imágenes que, en las comunidades donde se ubican, recuperan memorias, identidad y pertenencia. Mientras tanto, en los estudiantes que los pintan, estas experiencias forjan crecimiento y aprendizaje.

Un reflejo de nuestra personalidad

Nuestras paredes son como lienzos en blanco que esperan a ser llenados con nuestra propia expresión creativa. La elección de láminas de arte que nos atraen personalmente nos permite mostrar nuestra singularidad y gustos individuales. Ya sea que prefieras paisajes serenos, retratos fascinantes o abstracciones audaces, cada elección de arte dice algo sobre quiénes somos y qué nos inspira.

El poder del color

El color tiene una influencia profunda en nuestro estado de ánimo y emociones. Las láminas de arte pueden ser una forma eficaz de incorporar colores específicos en nuestras vidas para estimular emociones positivas. Por ejemplo, los tonos cálidos como el rojo y el naranja pueden generar energía y pasión, mientras que los tonos suaves como el azul y el verde pueden crear una sensación de calma y tranquilidad. Al elegir láminas de arte con colores que nos hagan sentir bien, podemos transformar nuestras paredes en fuentes de felicidad.

Creando ambientes temáticos

La decoración de las paredes con láminas de arte nos permite crear ambientes temáticos que se adaptan a nuestros gustos y preferencias. Si amas la naturaleza, puedes colgar láminas de paisajes exuberantes para crear un ambiente sereno y relajante. Si te apasiona la música, puedes optar por ilustraciones que representen instrumentos musicales o artistas icónicos para crear un espacio inspirador y lleno de ritmo. Sea cual sea tu pasión, el arte en las paredes puede ayudarte a crear un ambiente único y personalizado.

Transmitiendo mensajes y narrativas

Las láminas de arte también pueden contar historias y transmitir mensajes poderosos. Desde ilustraciones que fomentan la imaginación y la creatividad en los niños hasta obras que promueven la igualdad y la justicia social, el arte puede ser una forma poderosa de comunicar ideas y valores. Al elegir láminas de arte que resuenen con nuestras propias creencias y aspiraciones, podemos crear un espacio que nos inspire y nos recuerde lo que es importante para nosotros.

Conclusión

La decoración de las paredes con láminas de arte va más allá de embellecer nuestros espacios. Es una forma de expresión personal y una herramienta para mejorar nuestro bienestar general. Al dedicar tiempo y atención a la elección de las obras de arte que adornan nuestras paredes, podemos crear ambientes que reflejen nuestra personalidad, estimulen nuestras emociones y nos inspiren a diario. Así que la próxima vez que te encuentres frente a una pared vacía, recuerda el poder transformador del arte y deja que una lámina oculta un unicornio para despertar la curiosidad y el asombro en los más pequeños. ¡Deja que tu imaginación vuele y llena tus paredes de magia!



Fuente de consulta:

https://artsandculture.google.com/usergallery/murales/8AIyx3mvHX1bKg

https://www.ucr.ac.cr/noticias/2024/11/27/el-arte-en-las-paredes-que-recupera-el-tejido-social.html

https://nomadart.co/blogs/blog/el-arte-en-las-paredes-una-ventana-hacia-el-bienestar-personal?srsltid=AfmBOoriPRIViESROkoQbwtW9fY8PNCnwV_uYt23YRFNoTB-k839NnJP

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Pared
- Telas
- Temperas
- Pinceles

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotor
- Enfermeras y/o enfermeros

RESULTADOS:

15/05/2025

Cualitativos:

Se inicio la elaboración dos murales colectivos en los espacios comunes del servicio, en los cuales las ciudadanas y los ciudadanos participaron activamente. A través de esta experiencia, se evidenció el fortalecimiento del sentido de pertenencia, ya que ellos propusieron temáticas relacionadas con la convivencia, el cuidado del entorno y los valores, expresando sus ideas mediante el arte.

Cuantitativos:

N.° total de participantes: 15
N.° total mujeres: 1
N.° total hombres: 14
N.° total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: **Lina Guayara**

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Muralizate
Línea de atención 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 15/05/2025
Actividad Transversal





	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES	Codigo: FOR-PSS-156
		Version: 0
	FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Fecha: Mesre 03/04/2019 - 31/07/2024
		Pagina: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia: física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Rosario Cundinamarca				
3. Tema / Actividad: Manualidad		4. Fecha	15/09/2023	5. Hora	8:30:00 a m

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NUMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCION	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NUMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79. 636. 721	Oscar Francisco Cortes Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.636.665	Edgar Cardenas Sanchez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	80.363.891	Joselito Caviedes Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1.024.047.891	Ivan Gerardo Ganty Ganty	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79.810.281	John Alexander Sierra Carrello	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1.014.280.879	Holman Arley Angarita Silva	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	16.934.104	Luis Alfonso Mendoza Marin	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79.946.763	Luis Felipe Rena Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1.069.315.477	Daniela Fernanda Villamil Cruz	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	10.344.478	Felipe Santiago Guevara	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79.830.918	John Jairo Calfon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	80.012.139	Jhon Fernando Rojas Gomez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79.406.032	Alvaro Parrado Romero	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1.000.178.384	Jesus Ricardo Segura Sandoval	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Johann Rodriguez Sanchez 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_cn_0_01_v2_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán / incluirán este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo ingresar a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor		**FECHA:** 15/05/2025	**HORA:** Inicio: 02:00 pm Final: 03:30 pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Ana Oliba Peralta Vanegas	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Muévete por tus derechos
Actividad trasversal.

OBJETIVO GENERAL:
Promover el ejercicio de derechos a través de una actividad musicalizada dirigida (ZUMBA), en la que los y las ciudadanas realicen un desgaste energético que incentive la adopción de hábitos y estilos de vida saludables, fomentando la corresponsabilidad en el autocuidado y el bienestar personal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover la participación activa de los y las ciudadanas mediante la zumba como forma accesible y entretenida de actividad física, asimismo hacia el reconocimiento como sujetos de derechos.
- Incentivar la adopción de hábitos saludables mediante la integración progresiva de la Zumba como rutina dentro del estilo de vida cotidiano.
- Fomentar el conocimiento y la apropiación de los derecho como un componente fundamental del bienestar integral a través de actividades físicas accesibles y recreativas.

METODOLOGIA:
Para el desarrollo de la actividad en el marco de la línea 1: Atención social integral. Se implementará metodología psico-educativa. A través de la experiencia práctica (baile y movimiento), se incentivan hacia la adquisición de hábitos y autocuidado.
Adecuación: Se convocará a los ciudadanos y ciudadanas, en el espacio físico asignado para el desarrollo de la actividad, se verificará que los elementos necesarios para la ejecución de la misma estén completos y en buen estado, se prosigue con el apoyo de promotoría funciones y mecanismos de abordaje de la temática.
Primer momento: Se iniciará la introducción de la actividad indicando el enfoque de los derechos y la importancia de reconocerse como sujeto de este, asimismo, se realizará ejercicio previo de plasmar en camiseta un derecho que el ciudadano considere importante dentro de los contextos en los que se desenvuelve con la finalidad de plasmarla en la actividad.
Segundo momento: Se realizará invitación a Dj Carol Acosta del sector de Ricaurte con la finalidad de recrear el festival de los derechos, asimismo, se apoyará con pintucaritas y material de espuma, que pretende armonizar la actividad, durante el intercambio musical se refuerza con cada uno de los derechos dentro del ejercicio de ciudadanía.
Tercer momento: Se finalizará actividad dando espacio de compartir experiencias, percepciones y sensaciones entorno a la dinámica del festival, asimismo se deja espacio organizado.

TEMAS:
¿Qué son los derechos humanos?
Cuando hablamos de los derechos humanos o los derechos fundamentales del ser humano, nos referimos al conjunto de derechos inherentes, propios, de la condición humana. En otras palabras, a los derechos con los que nace ya toda persona, independientemente de su raza, nacionalidad, clase social, religión, género o cualquier otro tipo de distinción posible.
Los derechos humanos están consagrados en las leyes de todas las naciones y tratados internacionales, son indivisibles, interdependientes, inalienables y universales. Esto significa que deben cumplirse en su cabalidad (y no parcialmente), que deben cumplirse todos siempre, que no pueden quitársele a nadie por ninguna circunstancia y que aplican a todos los seres humanos sin distingo. Estos derechos, además, estarían por encima de cualquier tipo de ordenamiento jurídico.
De hecho, existen instituciones internacionales de alcance mundial que velan por la preservación de los derechos humanos y pueden impulsar sanciones para los países en donde no se les preste la debida atención. La violación de los derechos humanos se considera un delito que no prescribe y que debe ser mundialmente perseguido. Sin embargo, la teoría de los derechos humanos no siempre se cumple a cabalidad, y en el complejo mundo político de hoy son muchas las coyunturas que lo impiden. Resistencias culturales, conveniencias políticas o la pérdida de fe en los valores detrás de estos derechos son algunas de esas razones. Actualmente, todos los estados del mundo han suscrito al menos uno de los numerosos tratados respecto a los derechos humanos universales, y el 80% de los países ha suscrito alrededor de cuatro de ellos. De aumentar esta tendencia, podría suponerse un futuro más igualitario y más justo para las generaciones humanas por venir.

Los derechos consagrados en la Declaración de los Derechos Humanos son treinta. Algunos de los principales son: Todos los seres humanos nacen libres e iguales, en dignidad y en derechos. Dotados como están de razón y de conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otro tipo, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Todo individuo tiene derecho a vivir, a la libertad y a la seguridad personal.
Nadie podrá estar sometido a la esclavitud ni a servidumbre. La esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas. Nadie será sometido a torturas ni a vejaciones, penas o tratos que resulten crueles, inhumanos o degradantes. Todos los seres humanos tienen derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica en donde estén. Todos los seres humanos son iguales ante la ley y tienen derecho a igual protección de la ley, sin distinciones de ningún tipo. Todos los seres humanos tienen derecho a una protección igualitaria contra toda forma de discriminación que infrinja lo estipulado en esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación. Toda persona tiene derecho al amparo de los tribunales nacionales competentes, y a amparo jurídico contra los actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos en la constitución o en la ley. Ningún ser humano podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado. Toda persona tiene derecho a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.
Link: Derechos Humanos - Concepto, origen y lista de derechos

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Mesas
- Sillas
- Televisor
- Portatil

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

Como resultado de la actividad musicalizada dirigida (Zumba), se logró una buena participación por parte de los y las ciudadanas, quienes mostraron entusiasmo, disposición y disfrute durante toda la jornada. La dinámica permitió no solo generar un significativo desgaste energético, sino también fortalecer el sentido de bienestar colectivo, la motivación hacia el autocuidado y la apropiación del espacio como un ejercicio efectivo de su derecho a la salud y a la recreación. La actividad fue recibida con alegría y compromiso, evidenciando su potencial como estrategia para promover estilos de vida saludables desde un enfoque de derechos.

Cuantitativos:

N.° total de participantes: 60
N.° total mujeres: 5
N.° total hombres: 51
N.° total población LGBTI: 4

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

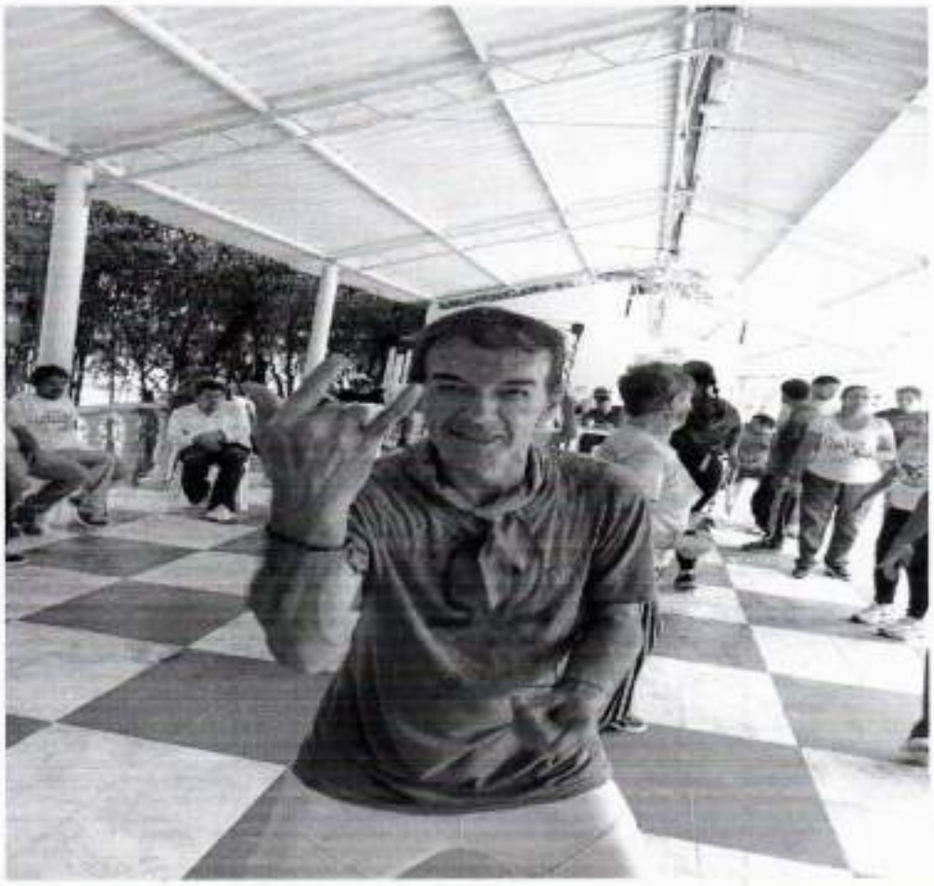
NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Muévete por tus derechos
Línea de atención 1: Atención social integral
Fecha: 15/05/2025
Actividad trasversal.





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Muévete por tus derechos
Línea de atención 1: Atención social integral
Fecha: 15/05/2025
Actividad trasversal.





	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Muevete por tus derechos | 4. Fecha: 15/05/2025 | 5. Hora: 02:00:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NUMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NUMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	19.382.198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	80.353.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.692.902	Yamid Alexander Hurtado	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1.014.239.879	Holman Arley Angarita Silva	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	65.499.151	Yaneth Bautista Ramirez	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	11.409.019	Juan Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Anza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.994.456	Jairo Angel Moreno Beltran	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	98.639.844	Victor Hugo Gonzales Vasquez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	80.244.346	Luis Alberto Pulido Junco	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1.026.558.821	Diego Armando Romero	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	16.135.114	Jose Mazo Carmona	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	51.690.866	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1.022.999.537	Julian Andrés Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	12.254.935	Luis Alberto Garzon Sanchez	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	1.003.238.457	Ivan Jesua Botaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79.660.871	Juan Carlos Delgado Lopez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	52.280.834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	79.572.028	Nestor Manuel Puerto Rincon	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	79.734.987	Ruben Dario Velez Tellez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	12.254.935	Luis Alberto Garzon Sanchez	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Ana Peralta | 14. Cargo o rol del responsable: Psicologa | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/políticas_publicas/20221111_ln_ti_03_y0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo 20240320290 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Muevete por tus derechos | 4. Fecha: 15/05/2025 | 5. Hora: 02:00:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	1.026.591.889	Pedro Jose Piñeros Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					-	
27	CC	79.693.394	Guillermo Rafael Rodriguez Nuñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					-	
28	CC	79.815.838	Alejandro Alvarez Ramirez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					-	
29	CC	1.010.165.402	Alexander Agudelo Moreno	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					-	
30	CC	94.395.475	Samuel David Alvarez Velasquez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					-	
31	CC	79.630.019	John Jairo Cañon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					-	
32	CC	79.946.783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					-	
33	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Rico	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					-	
34	CC	79.636.121	Oscar Francisco Cortes Lozano	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					-	
35	CC	10.260.878	Ulises Giraldo Llano	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					-	
36	CC	1.136.912.845	Nelson Cardenas Bohorquez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					NO FIRMA	
37	CC	79.328.604	William Arturo Lagos Molina	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					-	
38	CC	19.344.476	Felipe Santiago Guevara	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					-	
39	CC	79.667.039	Martin Alonso Garzon Umaña	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					-	
40	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					-	
41	CC	79.994.456	Jairo Angel Moreno Beltran	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					-	
42	CC	1.099.213.477	Daniela Fernanda Velandia	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					-	
43	CC	10.271.468	Cesar Augusto Montes	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					-	
44	CC	63.325.492	Janeth Alvarez Rueda	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					-	
45	CC	79.654.607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					- Kenny	
46	CC	79.908.213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					NO FIRMA	
47	CC	79.710.836	Nelson Enrique López	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					-	
48	CC	11.367.671	Carlos Alberto Achury Hurtado	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					-	
49	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					-	
50	CC	15.484.163	Roberto Serna Laverde	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Roberto S.	

13. Nombre del responsable: Ana Peralta | 14. Cargo o rol del responsable: Psicologa | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en:
https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020295 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Muevete por tus derechos | 4. Fecha: 15/05/2025 | 5. Hora: 02:00:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
51	CC	16.683.790	Henry de Jesus Marin Sanchez	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
52	CC	94.268.729	Edinson Calderon Daza	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
53	CC	1.098.602.240	Alexander Bautista	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
54	CC	19.285.943	Carlos Alberto Morales	70	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
55	CC	313.862	Pedro Cuervo Rodriguez	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
56	CC	80.012.139	Jhon Fernando Rojas Gomez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
57	CC	79.406.032	Alvaro Parrado Romero	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
58	CC	19.364.592	Luis Alfredo Fonseca	66	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
59	CC	71.730.051	Bladimir de Jesus Vanegas Echeverri	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
60	CC	1.013.589.553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
61	CC															
62	CC															
63	CC															
64	CC															
65	CC															
66	CC															
67	CC															
68	CC															
69	CC															
70	CC															
71	CC															
72	CC															
73	CC															
74	CC															
75	CC															

13. Nombre del responsable: Ana Parada | 14. Cargo o rol del responsable: Psicologia | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_h_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un Mundo Mejor	**FECHA:** 16/05/2025	**HORA:** **INICIO**: 10:30 am **FINAL**: 12:00 pm
ÁREA: Fisioterapia	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Milena Robledo Moreno

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Motricidad fina.
Actividad Transversal grupo A y adulto mayor

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las habilidades de motricidad fina mediante intervenciones terapéuticas específicas, con el fin de optimizar la funcionalidad de las manos y los dedos, favoreciendo la realización autónoma y eficiente de las actividades de la vida diaria que requieren precisión y destreza manual. A través de una actividad adaptada.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fortalecer la musculatura intrinseca y extrínseca de la mano mediante ejercicios terapéuticos orientados a mejorar la precisión y el control de los movimientos finos.
- Estimular la coordinación óculo-manual a través de actividades funcionales que integren la percepción visual con la ejecución motora.
- Mejorar la destreza digital y la movilidad de los dedos mediante técnicas fisioterapéuticas que favorezcan la ejecución de movimientos secuenciales y simultáneos
- Fomentar la sensibilidad táctil y propioceptiva mediante ejercicios de estimulación sensorial que contribuyan a una mayor conciencia corporal en tareas de precisión.

METODOLOGIA: Se desarrollará la **línea 1 de Atención Social Integral**; para potenciar las habilidades individuales a través de acciones, enfocadas en identificar las necesidades, fortalecer las capacidades, mitigar riesgos y reducir los daños, con el objetivo de recuperar, mejorar y fortalecer la funcionalidad de cada persona.

Dimensión física La dimensión física está vinculada a la naturaleza corpórea del ser humano y es probablemente la más estructural, dado que el cuerpo constituye la herramienta fundamental para el funcionamiento del individuo. Esta dimensión se refleja en la atención al cuidado del cuerpo, tanto interna como externamente, buscando prevenir acciones que puedan dañarlo. El cuerpo responde a la enfermedad, y reacciona frente a abusos, excesos y conductas de alto riesgo, lo que puede generar secuelas irreversibles. Estas secuelas son el centro de atención en este servicio, por lo que se interviene en áreas como la salud, la nutrición, el sueño y la recuperación de hábitos de autocuidado, esenciales para atender a los ciudadanos y ciudadanas.

Las metodologías de aprendizaje social están orientadas a la construcción de un proyecto de vida, promoviendo la inclusión social, familiar y ocupacional. Es esencial utilizar diversas metodologías, adaptadas a los objetivos y enfoques de cada caso.

La metodología psicoeducativa se enfoca en fortalecer las habilidades personales que permitirán a los ciudadanos y ciudadanas evitar recaídas. A medida que el individuo se involucra, identifica y refuerza su conocimiento, será capaz de enfrentar situaciones, evitando así regresar a las dinámicas de calle. Por otro lado, la metodología socioeducativa tiene como propósito fortalecer las habilidades y capacidades del ciudadano, permitiéndole desenvolverse de manera asertiva en diferentes contextos sociales, como el familiar, laboral, recreativo, entre otros.

Metodología lúdica terapéutica, basándose en lo lúdico como medio de expresión de pensamientos y emociones, donde se permitirá exteriorizar conflictos internos y minimizar los efectos de experiencias negativas. Buscando a partir de esta metodológica propiciar el desarrollo integral del ciudadano en las diferentes dimensiones (físicos, emocionales, sociales e intelectuales).

Adecuación:

Se adaptará una de las áreas polifuncionales del servicio de alta dependencia física, mental o cognitiva, con los medios audiovisuales y materiales didácticos (pimpones – cucharas – bolsas), para realizar la actividad según las necesidades de todos los ciudadanos y ciudadanas.

- **Primer momento:** Se realizará la divulgación orientada a la promoción de la participación activa en la actividad, dirigida a los beneficiarios del servicio con alta dependencia física, mental o cognitiva, con el fin de fomentar la inclusión y el desarrollo de habilidades motoras, cognitivas y sociales. La intervención busca estimular la motricidad fina, mejorar la coordinación y el equilibrio, así como promover la interacción y el compromiso en actividades adaptadas a las capacidades individuales de los participantes.
- **Segundo momento:** Buscando promover la coordinación y el equilibrio mediante la ejecución de una actividad grupal estructurada, en la que los participantes se encuentran de pie haciendo un circulo y deben trasladar una pelota diciendo un color, un animal o una fruta, manteniendo el equilibrio y la sincronización entre los miembros del equipo hasta llegar al punto final donde se sincronizan los

movimientos de tren superior e inferior. La actividad busca promover la integración de los movimientos de las extremidades inferiores y superiores, cadera, rodilla y cuello de pie, hombros, codos y muñecas,, así como mejorar la conciencia corporal y la capacidad de realizar desplazamientos controlados en un entorno dinámico y en colaboración con otros, favoreciendo la mejora de la estabilidad funcional y el trabajo en equipo.

- **Tercer Momento** Se reunirá a la totalidad de ciudadanos y ciudadanas para retroalimentarles la importancia de la realización de estas actividades lúdicas terapéuticas para mejorar las habilidades corporales y su calidad de vida; de esta manera se dará por finalizado el taller del dia.

TEMAS:

La motricidad fina es la capacidad que permite realizar movimientos pequeños, precisos y coordinados, principalmente con las manos y los dedos. Esta habilidad es fundamental para ejecutar tareas que requieren destreza manual, como escribir, abotonar una prenda, recortar con tijeras o manipular objetos pequeños. Su desarrollo implica la coordinación entre el sistema nervioso, la musculatura fina y la percepción sensorial, especialmente la coordinación ojo-mano. La motricidad fina comienza a desarrollarse desde los primeros años de vida y continúa perfeccionándose con la práctica y la experiencia. En el ámbito terapéutico, estimular y fortalecer esta capacidad es esencial para favorecer la autonomía en las actividades de la vida diaria, especialmente en niños en edad escolar, personas mayores o en aquellos con condiciones neurológicas o motoras que afecten la funcionalidad de las extremidades superiores

La motricidad fina sirve para realizar actividades que requieren precisión, control y coordinación de los movimientos pequeños, especialmente de las manos y los dedos. Es esencial para llevar a cabo tareas cotidianas como escribir, dibujar, abotonar la ropa, atarse los cordones o manipular utensilios. Además, desempeña un papel clave en la autonomía personal, el aprendizaje escolar y el desempeño laboral, ya que permite interactuar de manera eficaz con el entorno. Un buen desarrollo de la motricidad fina favorece la independencia y mejora la calidad de vida, especialmente en niños, adultos mayores o personas en proceso de rehabilitación.

¿Qué es la coordinación?

La **coordinación** se refiere a la capacidad del cuerpo para utilizar diferentes partes de manera eficiente y fluida. Implica la integración de movimientos de varios músculos para realizar tareas especificas de manera sincronizada. Algunos aspectos clave de la coordinación incluyen:

- Funcionamiento armónico entre el sistema nervioso y los músculos.
- Capacidad de ajustar movimientos en respuesta a cambios en el entorno.
- Influencias de factores como la visión, el equilibrio, y la fuerza muscular.

La falta de coordinación puede afectar significativamente las actividades diarias, desde caminar hasta realizar tareas finas como escribir.

La motricidad fina es de gran importancia porque permite a las personas realizar con precisión y autonomía una amplia variedad de actividades esenciales en la vida diaria. Desde tareas básicas como abotonarse la ropa, cepillarse los dientes o manipular cubiertos, hasta acciones más complejas como escribir, dibujar o usar herramientas, todas dependen del adecuado desarrollo de esta habilidad. Además, en la infancia, su evolución está estrechamente ligada al aprendizaje escolar, ya que facilita la escritura, el manejo de materiales y la concentración. En personas con discapacidades, adultos mayores o en rehabilitación, trabajar la motricidad fina es clave para recuperar la funcionalidad y mantener la independencia. Por ello, su estimulación y fortalecimiento son fundamentales en contextos educativos, terapéuticos y cotidianos.

Fuente de consulta: 10 Ejercicios para mejorar el equilibrio y la coordinación

La coordinación y el equilibrio dentro de la Educación Física actual

Las Capacidades Motrices: Coordinación, Equilibrio y Agilidad | Wiki Ciencias

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Pelota mediana

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Profesional de Fisioterapia

RESULTADOS:

Cualitativos: La intervención se orientó a potenciar las habilidades de motricidad fina a través de actividades terapéuticas adaptadas que respondieron a las necesidades individuales de cada persona. Mediante el uso de estrategias específicas, se buscó fortalecer la coordinación, destreza y precisión de los movimientos de las manos y los dedos, promoviendo una mayor autonomía en la ejecución de tareas cotidianas como escribir, abotonar prendas, manipular utensilios u objetos pequeños, entre otras. Estas actividades no solo contribuyeron a mejorar la funcionalidad física, sino que también fortalecieron la confianza y la autoestima, al permitir que los individuos se desenvolvieran con mayor independencia en su entorno diario. El enfoque adaptado aseguró que cada participante pudiera progresar a su ritmo, favoreciendo una recuperación o desarrollo más eficaz y significativo.

N.° total de participantes: 25

N.° total mujeres: 03

N.° total hombres:22

N.° total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD Motricidad fina
Línea de atención: Línea 1 de Atención Social Integral
FECHA: 16/05/2025 **HORA:** 10:30 am
Actividad transversal





	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR.PSS.786
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Versión: 0
		Fecha: Memo 20240200298 - 25/07/2024
		Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: transversal: Movilidad final/Grupo físico y adulto mayor | 4. Fecha: 16/05/2025 | 5. Hora: 10:30 am

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	19082198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1022999537	Julian Andrés Bernal Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	19344478	Felipe Santiago Guevara	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	51690865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	19499773	Wilson Camargo García	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79940780	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79466032	Alvaro Parrado Romero	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79383803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1130245126	Jesus Casanova Caicedo	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79850971	Juan Carlos Delgado Lopez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1013599553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1003239457	Ivan Jesus Bolaños de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	80044349	Luis Alberto Pulido Junco	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	14232114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	4228646	Elias romero salas	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1013583569	griselda murillo serrano	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	11345267	Gonzalo Pinzón Duran	66	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79693394	Guillermo Rafael Rodriguez Nuñez	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	52175851	Claudia Marcela Abril Rodriguez	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	19231537	Luis Octavio Hernández	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	80439844	Victor Hugo Gonzalez Vasquez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	79672038	Nestor Manuel Puerto Rincon	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	1010965402	Alexander Agudelo Moreno	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	19240878	Oliver Giraldo Lopez	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: MYLENA ROBLEDO M. 14. Cargo o rol del responsable: FISIOTERAPEUTA 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados, y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_lt_00_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 16/05/2025	**HORA:** **INICIO**: 10:30 am **FINAL**: 12:00 pm
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angela María Garcia Bedoya

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Derecho a la inclusión
Grupo Mental

OBJETIVO GENERAL

Fomentar la comprensión y el respeto por el derecho a la inclusión en los y las ciudadanas, promoviendo actitudes y acciones que favorezcan la participación equitativa de todas las personas, sin discriminación alguna.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reconocer el derecho a la inclusión como un principio fundamental que garantiza la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad en contextos sociales, educativos y culturales.
- Identificar situaciones de exclusión o discriminación en el entorno cotidiano y proponer formas de afrontarlas desde el diálogo, la empatía y la solidaridad.
- Promover la participación activa y el trabajo colaborativo entre los ciudadanos para construir espacios más inclusivos, respetuosos y accesibles para todos.

METODOLOGÍA:

En el marco de la línea 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades se desarrollará la presente actividad la metodología psico educativa hace referencia al refuerzo de fortalezas, recursos y habilidades propias, que van a permitir al ciudadano evitar una recaída. Con ello se busca que entre más logre el sujeto involucrarse, identificar y fortalecer su conocimiento, mejor va a ser la manera en que podrá solventar situaciones evitando así volver a las dinámicas de calle. Así mismo, la metodología socio educativa busca fortalecer las habilidades y capacidades del ciudadano que le permitirá desenvolverse de manera asertiva en los diferentes grupos sociales, ya sea a nivel familiar, laboral, recreativo entre otros.

Adecuación: Se realizará una convocatoria a los ciudadanos y las ciudadanas para participar en la actividad. El espacio será ambientado de forma acogedora y segura, incluyendo carteles alusivos al derecho a la inclusión, mensajes positivos y materiales como hojas, marcadores, fichas de colores y elementos audiovisuales. El mobiliario se organizará en forma circular o en estaciones para favorecer la interacción, el respeto y el trabajo en equipo.

Primer Momento: Se dará la bienvenida al grupo y se introducirá la temática resaltando que el derecho a la inclusión garantiza que todas las personas, sin importar sus características físicas, culturales, sociales o cognitivas, puedan participar plenamente en la sociedad. Se proyectará un video corto o se contará una historia que ilustre una situación de exclusión y cómo esta se puede transformar con acciones inclusivas. A través de preguntas orientadoras, se generará un diálogo sobre qué significa incluir, por qué es importante y cómo cada uno puede aportar desde su entorno.

Segundo Momento: Se desarrollará un juego lúdico de preguntas y respuestas de selección múltiple relacionado con el derecho a la inclusión. Las preguntas estarán diseñadas para promover la reflexión y el aprendizaje de forma divertida. Se formarán equipos pequeños para que respondan en conjunto, promoviendo la participación activa, la escucha y el respeto por las ideas del otro. Las respuestas correctas se reforzarán con mensajes claves sobre la inclusión, y se celebrará el esfuerzo de todos los equipos.

Tercer Momento: Cada grupo podrá compartir una reflexión final a partir de lo aprendido durante el juego: qué es lo que más les llamó la atención, qué ideas nuevas se llevan y cómo pueden aplicar el derecho a la inclusión en su vida diaria. Este espacio busca fortalecer la empatía, el respeto por la diversidad y el compromiso con una convivencia más justa e igualitaria.

Cuarto Momento: Para finalizar, se recogerán los materiales utilizados y se invitará a los participantes a dejar una palabra o dibujo relacionado con la inclusión en un mural colectivo. Este cierre simbólico reforzará el sentido de pertenencia, responsabilidad y cuidado del entorno común.

TEMAS:

¿Qué es la inclusión y por qué no es un favor?

Incluir significa que todas las personas, sin importar sus capacidades, tengan las mismas oportunidades en educación, empleo, deporte y vida social. El error está en ver la inclusión como un extra, cuando en realidad es lo mínimo que debemos hacer para garantizar la equidad.

El marco legal: Derechos reconocidos a nivel internacional

La inclusión está respaldada por marcos legales nacionales e internacionales que protegen los derechos de las personas con discapacidad. Entre ellos destacan:

- **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) de la ONU**, que establece el derecho a la igualdad y no discriminación.
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU**, que promueven la educación, el trabajo decente y la reducción de desigualdades.
- **Leyes nacionales de inclusión en América Latina**, que garantizan la accesibilidad en distintos ámbitos.

Estos marcos normativos dejan claro que la inclusión **no es una cuestión de generosidad**, sino un mandato legal y moral.

El impacto real de la inclusión

Cuando dejamos de ver la inclusión como un favor y la entendemos como un derecho, todo cambia. Y no solo para quienes han sido históricamente excluidos, sino para la sociedad en su conjunto.

1. Sociedades más empáticas y diversas

La inclusión no es solo para quienes la necesitan, sino para todos. **La diversidad fortalece el tejido social**, fomenta la empatía y promueve soluciones más creativas.

2. Empresas más innovadoras y productivas

Las organizaciones que promueven la inclusión son más eficientes y atractivas para el talento. **Los equipos diversos generan mejores ideas** y conectan con más clientes.

3. Educación que forma ciudadanos para el futuro

Una escuela inclusiva no solo enseña conocimiento, sino también valores de **respeto, equidad y convivencia**.

4. Impacto económico positivo

Cuando las personas con discapacidad tienen acceso a empleo y educación, pueden **aportar más a la economía** y depender menos de ayudas externas.

Cómo promover la inclusión en el día a día

La inclusión no depende solo de políticas gubernamentales. **Cada persona, empresa y organización tiene un rol clave** en hacerla realidad. Algunas acciones que todos podemos llevar a cabo son:

- **Eliminar barreras:** La accesibilidad en espacios físicos, plataformas digitales y materiales educativos **es un derecho, no una cortesía**.
- **Fomentar la educación inclusiva:** Sensibilizar a estudiantes y docentes sobre la importancia de la diversidad evita que futuras generaciones tengan que desaprender prejuicios.
- **Impulsar la contratación inclusiva:** Valorar el talento y las capacidades por encima de las limitaciones. **La capacidad no entiende de etiquetas.**
- **Usar un lenguaje inclusivo: Las palabras crean realidades.** Cambiar la forma en la que hablamos es un paso fundamental para promover la inclusión.

En que consiste

Constitución Política de Colombia, articulo 13 "Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan".

Constitución Política de Colombia, articulo 47 "El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran".

Constitución Política de Colombia, articulo 54 "Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud".

Convención Interamericana para la Eliminación de todas formas de discriminación contra las personas con discapacidad – Organización de los Estados Americanos -OEA- año 1999.

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad – Organización de las Naciones Unidas -ONU- año 2006.

Fuente de consulta:

https://www.olimpiadasespeciales.org/blog/el-dia-que-entendimos-que-la-inclusion-no-es-un-favor-es-un-derecho

https://www1.funcionpublica.gov.co/web/inclusion-publica/normatividad

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Hojas

- Colores
- Tv
- Cable HDMI

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotor
- Enfermeras y/o enfermeros

RESULTADOS:

Cualitativos:

La actividad permitió que los ciudadanos reconocieran el derecho a la inclusión como un principio fundamental para la convivencia y el respeto por la diversidad. A través del juego lúdico de preguntas y respuestas, identificaron situaciones de exclusión presentes en su entorno y propusieron formas de promover espacios más equitativos. Además, participaron activamente en la dinámica, compartiendo reflexiones que evidenciaron una mayor comprensión sobre la importancia de actuar con empatía, solidaridad y respeto hacia las diferencias individuales.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 13
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 13
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: **Lina Guayara**

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Derecho a la inclusión
Línea de atención 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 16/05/2025
Grupo Mental



	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: F04-P09-F06 Versión: 8 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia: física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Rosario Cundinamarca		
3. Tema / Actividad: Derecho a la inclusión	4. Fecha: 19/08/2025	5. Hora:	10:30:00 a.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiario		7. Datos de la persona participante o beneficiario					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELEFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NUMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	79.694.807	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79. 636.131	Oscar Francisco Cortes Lozano	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79.939.685	Edgar Cardenas Martinez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	80.383.661	Josefin Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Arias Gonzalez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79.295.457	Alejandro Tarquino Bernardes	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79.985.703	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79.530.015	John Jairo Calfon	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.388.436	Wilson de Jesus Garcia Correa	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	94.395.475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1.026.591.685	Pedro Jose Pilleros Duarte	01	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1.026.602.240	Alexander Bautista	03	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: ANCELA MARIA GARCIA 14. Cargo o rol del responsable: TERAPEUTA OCUPACIONAL 15. Firma del responsable de la actividad: ANGELA GARCIA

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_pqrs/2022/politicas_publicas/2022111_V_5_03_v9_tratamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 19/05/2025	**HORA:** INICIO: 2:00 pm FINAL: 3:00 pm

ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Diana Paola Pérez Sánchez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Juegos de los Deberes"
Equipo 2

OBJETIVO GENERAL: Fomentar el reconocimiento de los deberes individuales y colectivos mediante una actividad lúdico-reflexiva que potencie la autorregulación, el respeto por las normas y el fortalecimiento de valores sociales, promoviendo a su vez el trabajo en equipo y la participación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Estimular la identificación de deberes propios en diferentes contextos (personal, social, comunitario).
- Favorecer el trabajo colaborativo mediante actividades prácticas de recorte y diseño.
- Potenciar la expresión de ideas, valores y aprendizajes a través de una exposición grupal.

METODOLOGIA:

Desde la línea de Atención Social Integral, se empleó una metodología lúdico-terapéutica y socioeducativa, basada en el aprendizaje activo, la reflexión colectiva y la participación manual-creativa. La actividad consistió en elaborar un cartel grupal con recortes donde los participantes clasificaron acciones bajo dos categorías: "deberes" y "no deberes". Esta construcción colectiva estimuló el diálogo, la cooperación y el análisis de las responsabilidades individuales y sociales.

Primer momento: Se presentó el objetivo de la actividad, se explicó el concepto de "deberes" desde lo personal y social, y se organizaron los grupos.

Segundo Momento: En equipos, los participantes realizaron recortes de revistas y dibujos para armar un cartel colectivo. Clasificaron acciones cotidianas bajo las categorías "deberes" (respetar, colaborar, cuidar) y "no deberes" (dañar, ignorar, desobedecer).

Tercer momento: Cada grupo socializó su cartel ante los demás, explicando su clasificación y compartiendo reflexiones sobre el significado de cada deber.

Cuarto momento: Ronda de palabras para compartir lo aprendido y destacar la importancia del respeto a los deberes en la vida diaria.

TEMAS: ¿Qué son los deberes?

Los deberes son los compromisos, obligaciones y mandatos que la sociedad impone en un ámbito específico a las personas, y cuyo cumplimiento reafirma el compromiso ético, legal y moral de los individuos para con el resto. Se complementan en el orden jurídico con los derechos, de modo que al cumplir con sus obligaciones para con el colectivo, las personas obtienen a cambio cierta protección y ciertas libertades.

Deberes y derechos

Si los deberes consisten en obligaciones que son impuestos a los individuos, los derechos son beneficios que la sociedad concede a las personas. De este modo, para poder exigir el respeto o el cumplimiento de los derechos otorgados por la sociedad, se espera que a cambio las personas cumplan con sus deberes impuestos.

En ocasiones, los deberes requieren de la fiscalización de la colectividad, a través de las instituciones públicas; mientras que el ejercicio de ciertos derechos puede estar enteramente sometido a la voluntad individual. Otros, como el derecho a la vida, resultan inalienables y es el Estado, nuevamente, quien debe ocuparse de velar por su cumplimiento.

Más en: Derechos y deberes

Deberes Morales Detallados:

Respetar a los demás: Tratar a los demás con consideración y respeto, evitando el lenguaje ofensivo y el comportamiento agresivo.

Responsabilidad con el tiempo de los demás: Ser puntual y respetar el tiempo de los demás.

Cuidar a los ancianos: Proporcionar apoyo y cuidado a los ancianos, reconociendo su experiencia y sabiduría.

Ser leales y honestos: Ser honesto en las relaciones y mantener la palabra dada.

Cumplir promesas: Cumplir con las promesas hechas a otros.

Ser tolerantes: Aceptar y respetar las diferencias individuales y de opinión.

Seguir y respetar las leyes: Cumplir con las leyes y regulaciones establecidas.
Cuidar el medio ambiente: Respetar el medio ambiente y tomar medidas para su conservación.
Ayudar a la familia: Apoyar a los miembros de la familia y contribuir a su bienestar.
Ayudar al grupo: Participar en la comunidad y contribuir a su progreso.
Fuente de consulta:
https://concepto.de/deberes/

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos: Durante la actividad se evidenció un alto nivel de participación y cooperación. Los ciudadanos y ciudadanas mostraron disposición para trabajar en equipo, expresaron sus ideas con claridad y reflexionaron sobre la importancia de cumplir con los deberes personales y sociales. La creación de los carteles y la exposición favorecieron el fortalecimiento de la autoestima, la escucha activa y el respeto por las opiniones de los demás.

Cuantitativos:
Participaron una totalidad:23
N° Total de hombres: 21
N° Total de mujeres:2
N° Total Población LGTBI:0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Tatiana Paola Perea

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

Evidencia fotográfica
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: " Juegos de los Deberes "
Línea de atención 1: Atención integral social
Fecha: 19/05/2025
Grupo 2





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: El juego de los deberes | 4. Fecha: 19/05/2025 | 5. Hora: 2:00Pm

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	80.354.454	Nicolas Lozano Ñañez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.810.690	Jhon Alexander Dutama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1.013.593.599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	4.228.646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1.003.238.457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	19.231.517	Luis Octavio Hernández	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	80.296.366	John Favio Forigua Salinas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castell	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79.572.028	Nestor Mnuel Puerto	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	52.280.834	Carmen Alicia Chavarro Prizon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79.406.032	Alvaro Parrado Romero	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1.013.599.553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79.908.213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	71.730.051	Bladimir de Jesus Vanegas Echeverri	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	19.344.476	Felipe Santiago Guevara	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79.734.067	Ruben Dario Velez Tellez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	79.667.039	Martin Alonso Garzon Urreña	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	79.850.871	Juan Carlos Delgado Lopez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	313.662	Pedro Cuervo Rodriguez	66	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	19.479.340	Libardo Cubillos Cardoso	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC															
25	CC															

13. Nombre del responsable: Diana Paola Perez | 14. Cargo o rol del responsable: Psicologia | 15. Firma del responsable de la actividad: Diana Perez

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/imagenes/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_3n_h_03_v0_tratamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor		**FECHA:** 16/05/2025	**HORA:** **INICIO**: 2:00 pm **FINAL**: 4:00 pm
ÁREA: Tallerista	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Johana Rodríguez Sánchez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Cumpleaños feliz
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL

Fomentar la integración, el sentido de pertenencia y la sana convivencia entre los ciudadanos y ciudadanas a través de una actividad lúdica y significativa de celebración de cumpleaños, que permita el reconocimiento y valor a cada uno como parte importante del grupo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reconocer y celebrar la vida de los ciudadanos que cumplen años, fortaleciendo su autoestima y sentido de valoración personal.
- Promover la participación activa y el trabajo colaborativo mediante dinámicas recreativas y artísticas dentro del espacio de celebración.
- Fortalecer los lazos afectivos y la comunicación asertiva entre los ciudadanos, favoreciendo un ambiente de respeto, alegría y compañerismo.

METODOLOGÍA:

En el marco de la línea 1 atención social integral se desarrollará la presente actividad la dimensión emocional – afectiva, la cual se caracteriza por ser el conjunto de potencialidades y manifestaciones de la vida psíquica del ser humano que abarca toda la vivencia de las emociones, los sentimientos, y la sexualidad, como también la forma en que se relaciona consigo mismo y con los demás; comprende toda la realidad de la persona, ayudándola a construirse como ser social y a ser partícipe del contexto en que vive.

Adecuación: En esta fase inicial, se convocará a los ciudadanos y ciudadanas del grupo a participar en la celebración de cumpleaños correspondiente al mes. Se adecuará el espacio con decoración alusiva (carteles, globos, guirnaldas) y se dispondrán mesas o sillas de forma circular para favorecer la interacción. También se prepararán los materiales necesarios para las dinámicas, los detalles simbólicos y el refrigerio.

Primer Momento: Se dará la bienvenida al grupo en un ambiente festivo y acogedor. A través de música alegre, saludos y una dinámica rompehielos, se activará la energía del grupo. Se explicará el propósito de la actividad: celebrar la vida, fortalecer los vínculos afectivos y compartir en un ambiente de respeto y alegría.

Segundo Momento: Se presentará y destacará a los ciudadanos y ciudadanas que están cumpliendo años en el mes. Se realizará una breve ronda de palabras o mensajes positivos hacia ellos/as. Se les entregará un pequeño detalle simbólico (portarretrato) y se cantará una canción de cumpleaños con aplausos colectivos, reforzando su sentido de pertenencia al grupo.

Tercer Momento: Se llevarán a cabo actividades lúdicas y cooperativas, como juegos de equipo, concursos de talentos, actividades artísticas rápidas o retos divertidos. Estas dinámicas promoverán la participación activa, el compañerismo y la diversión compartida. Se fomentará el respeto por las reglas, la expresión libre y la empatía.

Cuarto Momento: Se compartirá una merienda sencilla, favoreciendo un momento de conversación espontánea y afectiva. Este espacio permitirá la interacción informal y el fortalecimiento de lazos, promoviendo valores como la generosidad y el agradecimiento.

Quinto Momento: Se cerrará la actividad con una breve reflexión grupal donde los participantes podrán expresar cómo se sintieron y qué valoran de la experiencia vivida. Finalmente, se organizará el espacio entre todos, recogiendo los materiales y dejando el lugar limpio y ordenado, promoviendo el sentido de corresponsabilidad y cuidado colectivo.

TEMAS:

Los cumpleaños son mucho más que una fecha en el calendario: representan una oportunidad para valorar la vida y reflexionar sobre nuestra existencia. Desde una perspectiva psicológica y filosófica, la celebración de un cumpleaños no solo refuerza nuestra identidad, sino que también fortalece los lazos con las personas significativas que nos rodean, ayudándonos a reconocer lo mucho o poco que tenemos y valorar lo realmente importante: la vida misma.

La dimensión psicológica del cumpleaños: Identidad y pertenencia

La celebración de un cumpleaños es, en esencia, un acto simbólico que nos permite anclarnos en el tiempo y en la memoria de quienes nos rodean. Desde la infancia, los cumpleaños actúan como ritos de paso que nos ayudan a sentir que formamos parte de algo más grande. Para los niños, un cumpleaños celebrado junto a la familia y los amigos significa más que regalos o juegos; significa que son valorados, amados y, sobre todo, que pertenecen. Esta vivencia nutre el sentido de identidad y autoestima, componentes esenciales para el desarrollo de una personalidad fuerte y resiliente.

Cuando un niño carece de estas experiencias por razones de pobreza o dificultades familiares, el impacto puede ser profundo. La ausencia de una celebración que marque y valore su existencia puede hacer que el niño se sienta menos valorado, o incluso invisible, frente al resto de la sociedad. Esto puede generar sentimientos de soledad, exclusión y tristeza, experiencias que condicionan su desarrollo y se trasladan a la vida adulta en forma de inseguridades y carencias afectivas.

Filosofía y reflexión: La vida como un bien que merece ser celebrado

Desde una perspectiva filosófica, celebrar el cumpleaños de una persona es, en el fondo, una manifestación de gratitud y reconocimiento a la vida. El filósofo Martin Buber habla del valor del "encuentro" como una forma de conexión auténtica entre personas. Un cumpleaños es, en este sentido, un momento de encuentro profundo en el que se puede reconocer a la persona en su esencia, y así recordarle que su vida tiene un valor intrínseco. Celebrar la vida implica también una forma de compromiso con ella, lo que nos invita a cuidarla y preservarla. En una sociedad que muchas veces se enfoca en el éxito material y la productividad, el simple acto de detenerse a celebrar un cumpleaños nos recuerda que el verdadero valor reside en estar vivos y en poder compartir esos momentos con quienes nos rodean. Nos invita a una pausa reflexiva en la que, más allá de los bienes materiales, podemos apreciar el privilegio de estar vivos y la importancia de nuestros vínculos afectivos.

Las secuelas de la desigualdad: Niños que no pueden celebrar

Cuando las circunstancias no permiten celebrar los cumpleaños, sobre todo en la niñez, se deja una herida emocional que puede perdurar. La pobreza y las dificultades familiares no solo privan a los niños de los bienes materiales; también pueden privarlos de experiencias emocionales básicas, como la de sentirse celebrados y valorados. Los cumpleaños se convierten, entonces, en recordatorios de la carencia y la desigualdad.

Para muchos niños en situación de pobreza, la falta de una celebración de cumpleaños puede reforzar un sentimiento de marginación. En una sociedad en la que las celebraciones suelen ser un medio de integración, el no poder vivir esa experiencia los coloca, en cierto modo, al margen. Esta situación puede afectar sus relaciones futuras y hacer que internalicen sentimientos de inferioridad y rechazo.

El valor trascendental de celebrar y ser celebrados

Más allá de la fiesta, un cumpleaños representa una afirmación de vida. Es una fecha que, por encima de lo material, nos recuerda que cada año vivido es un motivo de agradecimiento y reflexión. Desde la psicología, se sabe que los rituales, como el de celebrar un cumpleaños, ayudan a estructurar la vida emocional, ofreciendo una narrativa de continuidad y pertenencia. Para los adultos, esta fecha puede ser una oportunidad para recordar la importancia de los amigos, la familia y de la vida misma, sin importar la abundancia o carencia de bienes materiales.

Para las personas de todas las edades, un cumpleaños es una oportunidad para recibir cariño, apoyo y validación. En un mundo cada vez más acelerado y centrado en la productividad, la oportunidad de detenerse a celebrar nos recuerda el verdadero valor de la vida, un valor que no se encuentra en lo que poseemos, sino en quienes somos y en las relaciones que construimos.

Más allá del cumpleaños: Construir comunidad y empatía

Celebrar el cumpleaños de alguien, o simplemente acompañarlo en su día, es una manera de decirle: "tu vida importa". En especial en las familias y comunidades, este tipo de celebraciones pueden convertirse en una forma de contrarrestar los efectos de la soledad y la exclusión. Festejar a aquellos que quizás no puedan tener una celebración completa, ya sea por razones económicas o familiares, es una muestra de empatía y solidaridad que fortalece los vínculos y construye comunidad.

Más allá de la fiesta, el mensaje esencial del cumpleaños es que la vida merece ser celebrada y cuidada. Porque cuando celebramos, recordamos que nuestra existencia y la de los demás tienen un valor profundo y duradero.

Fuente de consulta:

https://lacuartaonline.com/sociedad/mas-alla-del-cumpleanos-el-sentido-profundo-de-celebrar-la-vida-986

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Bombas
- Portarretratos
- Meriendas
- Letrero de feliz cumpleaños
- Torta
- Decoración mesas

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales

- Promotor
- Enfermeras y/o enfermeros

RESULTADOS:

16/05/2025

Cualitativos:

La actividad de celebración de cumpleaños se llevó a cabo con una participación activa y entusiasta por parte de los ciudadanos y ciudadanas. Se logró generar un ambiente de integración, alegría y reconocimiento, en el que los cumpleañeros del mes fueron homenajeados de manera significativa. A través de dinámicas lúdicas, mensajes afectivos y una merienda compartida, se fortalecieron los vínculos afectivos, el sentido de pertenencia al grupo y la convivencia respetuosa. Al finalizar, los participantes expresaron satisfacción por la experiencia vivida y colaboraron en la organización del espacio, evidenciando compromiso y responsabilidad colectiva.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 83
N.º total mujeres: 8
N.º total hombres: 71
N.º total población LGBTI: 4

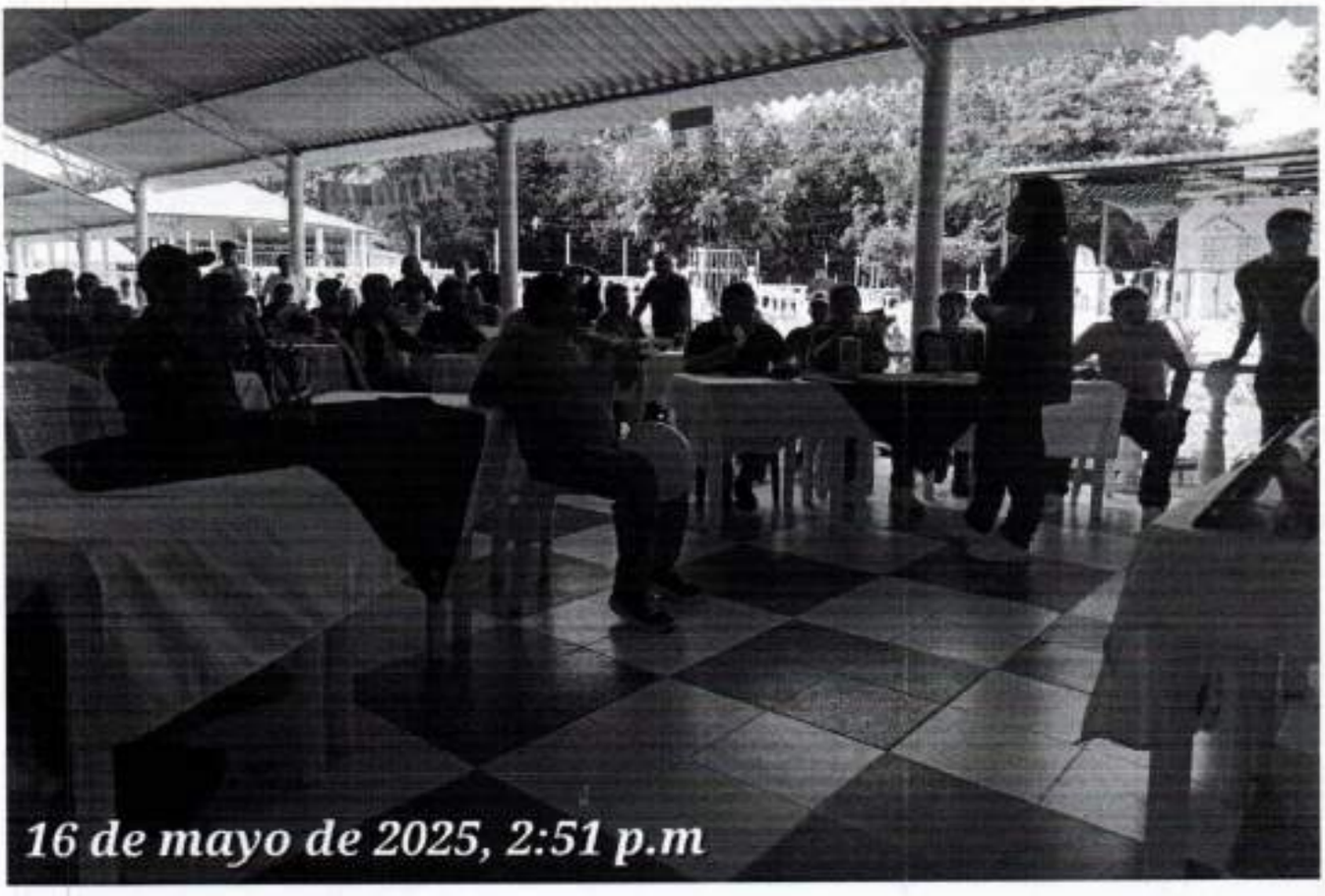
FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: **Lina Guayara**

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Cumpleaños feliz
Línea de atención 1 Atención social integral
FECHA: 16/05/2025
Actividad Transversal





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Cumpleaños feliz
Línea de atención 1 Atención social integral
FECHA: 16/05/2025
Actividad Transversal





	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	Código: EGR-PSS-766
	FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Versión: 0
		Fecha: Mes: 02/04/2024 - 25/07/2024
		Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Rincón Centenario

3. Tema / Actividad: Cumpleaños feliz | 4. Fecha: 18/05/2024 | 5. Hora: 2:00:00 p.m.

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NUMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NUMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	11.387.871	Carlos Alberto Arroyo Hurtado	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	78.710.836	Nelson Enrique Lopez	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	14.232.116	Luis Ernesto Perez Rodriguez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1.130.348.126	Jesus Casanova Caicedo	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jesus CC	
5	CC	11.349.267	Gonzalo Pitton Curiel	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1.002.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	29	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1.013.087.890	Jose Francisco Pineda Quintero	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79.654.907	Henry Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Henry mesa	
9	CC	79.926.121	Oscar Francisco Cortes Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Oscar Cortes	
10	CC	79.035.685	Edgar Cardenas Sanchez	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79.813.080	Jhon Alexander Dicherra	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	80.363.981	Joselito Caicedo Ruiz	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1.024.547.361	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					IVAN	
14	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Arias Gonzalez	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79.692.802	Yarrid Alexander Hurtado	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79.610.201	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	12.264.900	Luis Alberto Gaston Sanchez	69	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	1.013.813.554	Carlos Andres Vargas Florez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No firma	
19	CC	79.809.213	Luis Alcibiades Virviescas	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No firma	
20	CC	79.853.764	Luis Felipe Rodriguez Nieto	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	79.808.457	Alejandro Tarquino Benavides	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	1.022.370.311	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	79.157.735	Elkin Enrique Franco	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					ELKIN	
24	CC	1.014.239.670	Holman Arley Argote Silva	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Holman	
25	CC	1.023.871.130	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					CARLOS	

13. Nombre del responsable: Johana Rodriguez Sanchez | 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me han informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images_files/2022/politicas_proteccion/20221111_pr_5_03_v5_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis o los datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar y modificar esta autorización, así como para consultar los datos ahí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

	PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-TR
		Versión: 0
	FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Fecha: Mes/a 03/24/2025 - 25/07/2024
		Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Candelaria	4. Fecha: 18/03/2025	5. Hora: 2:00:00 p. m.
3. Tema / Actividad: Cumpleaños feliz			

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
28	CC	79.958.803	Franklin Yanit Ramirez Ortiz	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Franklin R	
27	CC	79.393.803	Jaire Enrique Zamudio Garcia	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
26	CC	13.791.274	Mauricio Rodriguez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	1.013.593.808	Gisuette Murillo Bertand	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Daniel	
30	CC	80.815.959	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Es pesanta	
31	CC	52.988.848	Lilia Esperanza Salamanca	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Wilson C	
32	CC	19.486.713	Wilson Camargo Galvis	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
33	CC	80.364.494	Nicolas Lozano Ruñes	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Branimir	
34	CC	71.750.061	Vladimir de Jesus Vanegas Echeverri	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Juan	
35	CC	1.083.039.457	Juan Jesus Solaños de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Eduarte	
36	CC	19.362.106	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
37	CC	11.485.010	Juan Duarte	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
38	CC	19.504.134	Luis Alfonso Maradiaga Marin	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
39	CC	79.415.308	Diego Fernando Mello	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
40	CC	10.260.878	Ulises Ossorio Lleras	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
41	CC	51.271.466	Cesar Augusto Montes	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
42	CC	79.945.785	Luis Felipe Rocha Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
43	CC	1.015.999.802	David Leonardo Duque Rodriguez	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
44	CC	52.260.804	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Carmen	
45	CC	1.098.213.477	Daniela Fernanda Valencia Cruz	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Daniela	
46	CC	19.133.114	Jose Mazo Carmona	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jose Mazo	
47	CC	65.466.151	Yanett Bachilla Ramirez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Yanett	
48	CC	79.830.818	[illegible]	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					[illegible]	
49	CC	19.231.817	Luis Octavio Hernandez	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
50	CC	79.734.087	Ruben Dario Velez Tellez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Johana Rodriguez Sanchez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, nos fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podré realizar consultas sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_tratamiento_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a consultar o rectificar mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, con los cuales puedo identificar la actividad a cuyo cargo indebido podría generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para hallar los datos personales que se recolectaron mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo ingresar a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía

	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Codigo: FOR-PSS-190 Version: 0 Fecha: Mes/a: 2024/02/26 - 29/01/2024 Pagina: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atencion de alta dependencia, fisica, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Rosaurio Cundinamarca		
3. Tema / Actividad: Cumpleaños feliz	4. Fecha: 19/05/2025	5. Hora:	2:00:00 p.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NUMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCION	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NUMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
51	CC	51.640.900	Maria Cristina Lopez Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
52	CC	79.388.409	William de Jesus Garcia Correa	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
53	CC	79.329.004	William Arturo Lagos Molina	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
54	CC	52.175.005	Claudia Marcela Abril Rodriguez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
55	CC	80.244.340	Luis Alberto Pulido Lanza	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
56	CC	1.136.312.952	Alfredo Rodriguez Sanabria	70	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
57	CC	52.365.983	Aries Quintero Alfonso	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
58	CC	79.997.039	Martin Alonso Garzon Urrutia	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
59	CC	80.206.389	John Pavic Forgua Salinas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
60	CC	19.384.992	Luis Alfredo Fonseca	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
61	CC	1.010.183.402	Alexander Aguilera Moreno	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
62	CC	70.094.498	Jairo Angel Moreno Beltran	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
63	CC	80.155.226	Jose Eduardo Carrascalle Arias	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
64	CC	79.680.671	Juan Carlos Delgado Lopez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
65	CC	80.012.139	Jhon Fernando Rojas Gomez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
66	CC	515.862	Pedro Cuervo Rodriguez	66	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
67	CC	1.026.558.821	Diego Armando Moreno	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
68	CC	79.690.364	Guillermo Rafael Rodriguez Nuñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
69	CC	79.815.838	Alejandro Alvarez Ramirez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
70	CC	79.408.332	Alvaro Parrado Romero	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
71	CC	63.325.460	Janeth Alvarez Rueda	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
72	CC	80.035.944	Victor Hugo Gonzalez Vasquez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
73	CC	15.484.103	Roberto Serna Lavarde	69	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
74	CC	79.572.028	Hector Manuel Puerta Rincon	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
75	CC	1.026.891.680	Pedro Jose Riñeros Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Johana Rodriguez Sanchez 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorizacion para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_sn_h_03_v6_tratamiento_proteccion_datos_personales.docx
Estando que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido pueda generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-708
	FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Versión: 0
		Fecha: Marzo 03/2020/03/96 - 25/07/2020
		Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Rincón Cundinamarca		
3. Tema / Actividad: Cumpleaños feliz	4. Fecha: 19/08/2020	5. Hora: 2:00:00 a m	

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiario		7. Datos de la persona participante o beneficiario					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NUMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 SEXO	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NUMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
76	CC	94.268.729	Edinson Cardenas Daza	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
77	CC	1.080.176.364	Jesus Ricardo Segura Sandoval	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
78	CC	12.102.769	Jorge Eliecer Parra Galindo	74	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
79	CC	1.098.692.240	Alexander Bautista	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
80	CC	93.479.360	Libardo Cubillos Cardoso	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
81	CC	16.583.780	Henry de Jesus Marin Sanchez	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
82	CC	1.136.813.708	Jorge Enrique Sanchez Pinto	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
83	CC	18.282.943	Carlos Alberto Morales	70	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
84																
85																
86																
87																
88																
89																
90																
91																
92																
93																
94																
95																
96																
97																
98																
99																
100																

13. Nombre del responsable: Johana Rodriguez Sanchez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en la Política de tratamiento de datos personales, disponible en: https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2020/politicas_publicas/20200211_pol_6_03_v2_tratamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención o la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 17/05/2025	**HORA:** **INICIO**: 10:30 AM **FINAL**: 12:00 PM
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Julian Farid Ospina Arroyo

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Caminata
Actividad trasversal

OBJETIVO GENERAL: Promover mediante el desgaste energético la disminución de estados ansiosos con el fin de fomentar la actividad física como herramienta de regulación emocional que contribuya a mantener relaciones saludables dentro y fuera del entorno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover la expresión emocional, mediante dinámicas grupales que permitan la comunicación asertiva.
- Fortalecer la regulación emocional en las y los ciudadanos ante situaciones de estrés.
- Disminuir estados asociados a la ansiedad como tensión muscular y estrés mediante la activación física moderada.

METODOLOGÍA:

En el marco de la Línea 1: Atención Social Integral, será llevado a cabo una metodología lúdico - recreativa promoviendo estrategias que permitan la canalización, regulación y comunicación asertiva, por medio del desgaste energético, mejorando la capacidad de afrontamiento y manteniendo estados relajación acordes a su diario vivir.

- **Adecuación:**
 Inicialmente se reunirán a los ciudadanos, dando las indicaciones de seguridad sobre la vía, se socializará la dinámica con la cual se realizará la actividad.
- **Primer momento:**
 Se realizará la salida del servicio luego de haber dado las indicaciones pertinentes con el propósito de hacer un recorrido agradable y seguro, los profesionales guiaran el camino realizando dinámicas que permiten la expresión emocional y comunicación entre ciudadanos y profesionales. Se realizará un rompe hielos con una dinámica que permita recrear y mantener estados de relajación contribuyendo a mantener una regulación emocional adecuada.
- **Segundo momento:**
 Luego se realizarán ejercicios de respiración que permitan mantener un estado físico acorde que contribuya a regular la respiración promoviendo un ritmo adecuado, evitando cansancio que limite el ejercicio. Se hará un alto con el propósito de realizar una dinámica de escucha activa en el cual se comparten anécdotas y risas frente a las situaciones vividas.
- **Tercer momento:**
 Se dirige una reflexión frente a la actividad realizada, orientando estrategias que les ayuden a disminuir estados de ansiedad y mantener estados emocionales que permitan una comunicación e interacción asertiva.

TEMAS: La regulación emocional es el proceso mediante el cual las personas manejan, modulan y responden a sus emociones de manera que favorezca su bienestar psicológico y sus relaciones interpersonales. Implica la habilidad para influir en la intensidad, duración y expresión de las emociones, tanto en situaciones positivas como negativas.

1. **Comunicación asertiva:** Es una forma de comunicarse en la que expresas tus ideas, sentimientos, opiniones o necesidades de manera clara, directa y respetuosa, sin agredir a los demás ni permitir que te pasen por encima.
2. **Relajación:** Es un estado psicofisiológico de disminución de la activación del sistema nervioso, caracterizado por una reducción del tono muscular, la frecuencia cardíaca, la presión arterial y el ritmo respiratorio. Desde la psicología, se entiende como una respuesta opuesta al estrés, que puede inducirse mediante técnicas específicas y entrenadas con el fin de aliviar la tensión física y emocional, mejorar el bienestar general y favorecer el autocontrol.
3. **Estrés:** El estrés es una reacción física y emocional del cuerpo ante una situación que se percibe como desafiante, peligrosa o demandante. Es una respuesta natural que prepara al cuerpo para actuar rápidamente, pero cuando dura mucho tiempo o es muy intenso, puede afectar la salud.

Fuente de consulta:
Caballo, V. E. (1993). Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales. Siglo XXI Editores.

RECURSOS:

Físicos

- Balas de oxigeno

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales

RESULTADOS:

Cualitativos:

La caminata fue utilizada como una herramienta de desgaste energético orientada a favorecer la regulación emocional, con el propósito de promover interacciones saludables tanto dentro como fuera del servicio. A través de esta actividad, se buscó además fortalecer habilidades comunicativas, especialmente la comunicación asertiva, reconociéndola como un elemento clave para el establecimiento y mantenimiento de relaciones interpersonales sanas, contribuyendo así a la sana convivencia.

Cuantitativos:

N.° total de participantes: 13
N.° total mujeres: 2
N.° total hombres: 11
N.° total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Julian Ospina

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: **Lina Guayara**

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Caminata
Línea de atención 1: Atención social integral
Fecha: 17/05/2025
Actividad trasversal



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo 20240200296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Caminata

4. Fecha: 17/05/2025

5. Hora: 10:30:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79.405.032	Alvaro Parrado Romero	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79.850.871	Juan Carlos Delgado Lopez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.328.604	William Arturo Lagos Molina	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	11.408.019	Juan Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	11.432.135	Cesar Fernando Garcia Cardenas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	10.260.878	Ulises Giraldo Llano	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.667.039	Martin Alonso Garzon Urrutia	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	52.175.855	Claudia Marcela Abril Rodriguez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1.013.599.553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	19.344.476	Felipe Santiago Guevara	69	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Julian ospina

14. Cargo o rol del responsable: Psicologo

15. Firma del responsable de la actividad: Julian ospina

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en: https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_ln_tr_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 17/05/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:00 PM **FINAL**: 03:30 PM
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Julian Farid Ospina Arroyo

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Hidroterapia
Actividad trasversal

OBJETIVO GENERAL: Fomentar la disminución de estados ansiosos, utilizando el movimiento en el agua como medio para generar desgaste físico y enfocar la atención en el cuerpo y la respiración, permitiendo un estado de que relajación, facilitando una mejor respuesta antes situaciones estresantes de la vida cotidiana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Favorecer el desgaste físico controlado como estrategia de liberación emocional, disminuyendo la activación fisiológica asociada a los estados ansiosos.
- Reducir progresivamente la tensión física y mental a través de actividades guiadas en el agua que propicien la relajación muscular y el bienestar general.

METODOLOGÍA:

En el marco de la Línea 1: Atención Social Integral, será llevado a cabo una metodología lúdico - recreativa promoviendo estrategias, que permitan el desgate energía, contribuyendo a reducir estados de ansiedad ante situaciones de estrés generando un mejor afrontamiento.

- **Adecuación:**
 Inicialmente se reunirán a los ciudadanos en un espacio propicio para realizar un previo calentamiento ante de ingresar a la piscina, socializando la dinámica con la cual se realizará la actividad.
- **Primer momento:**
 Se dará ingreso a la piscina con la supervisión del profesional, realizando indicaciones frente a las normas que se deben mantener dentro y fuera del espacio acuático, previniendo situaciones que afecten su integridad física. Se realizará un ejercicio de respiración antes de ingresar al agua.
 Segundo momento:
 Luego se realizará una dinámica en la cual se realizarán desplazamientos de manera libre dentro del agua, permitiendo de esta manera el desgaste energético, se realizará un rompe hielos en el cual contarán anécdotas que permitan vivir un momento agradable a través de las vivencias.
- **Tercer momento:**
 Se dirige una reflexión frente a la actividad realizada, orientando herramientas que permitan disminuir estados de ansiedad y mantener estados emocionales acordes a las interacciones realizadas.

TEMAS: El desgaste energético hace referencia al consumo de energía física y/o mental como resultado de una actividad, generalmente de tipo corporal o cognitiva. En el contexto de la psicología y las intervenciones terapéuticas, se utiliza especialmente para describir el uso intencional de la actividad física como una vía para liberar tensiones, reducir la activación fisiológica y favorecer la regulación emocional.

1. **Ansiedad:** Estado emocional caracterizado por sentimientos de tensión, preocupación o miedo, acompañado de síntomas físicos como inquietud, fatiga, dificultad para concentrarse y activación fisiológica. Puede ser adaptativa o desadaptativa, dependiendo de su intensidad y duración.
2. **Asertividad:** Habilidad social que permite expresar pensamientos, emociones y necesidades de forma clara, directa y respetuosa, sin pasividad ni agresividad. Está relacionada con una comunicación saludable y el manejo de conflictos.
3. **Catarsis:** Liberación emocional que se experimenta tras expresar sentimientos reprimidos. En el ámbito terapéutico, puede lograrse a través del movimiento, el arte, el llanto o el diálogo.
4. **Estrés:** Respuesta física, mental y emocional que ocurre cuando una persona percibe que las demandas del entorno exceden sus recursos para afrontarlas. Puede ser agudo o crónico y afecta tanto el bienestar psicológico como la salud física.

Fuente de consulta:

Moreno, M. T., & Gómez, J. (2018). Estrategias de regulación emocional en adolescentes colombianos con trastornos de ansiedad. Revista Colombiana de Psicología, 27(1), 23-37.

RECURSOS:

Físicos

- Parlante

- Piscina
- Balones

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante el desarrollo de la actividad, se observó la participación activa de las y los ciudadanos, quienes adquirieron estrategias de regulación emocional para enfrentar situaciones generadoras de ansiedad o estrés. Se promovió la importancia de mantener estados de ánimo equilibrados y favorecer una mejor interacción entre pares. Asimismo, se evidenció un ejercicio de relajación agradable que les permitió desgastar parte de su energía física, aprovechando el espacio acuático para su disfrute y aprendizaje.

Cuantitativos:

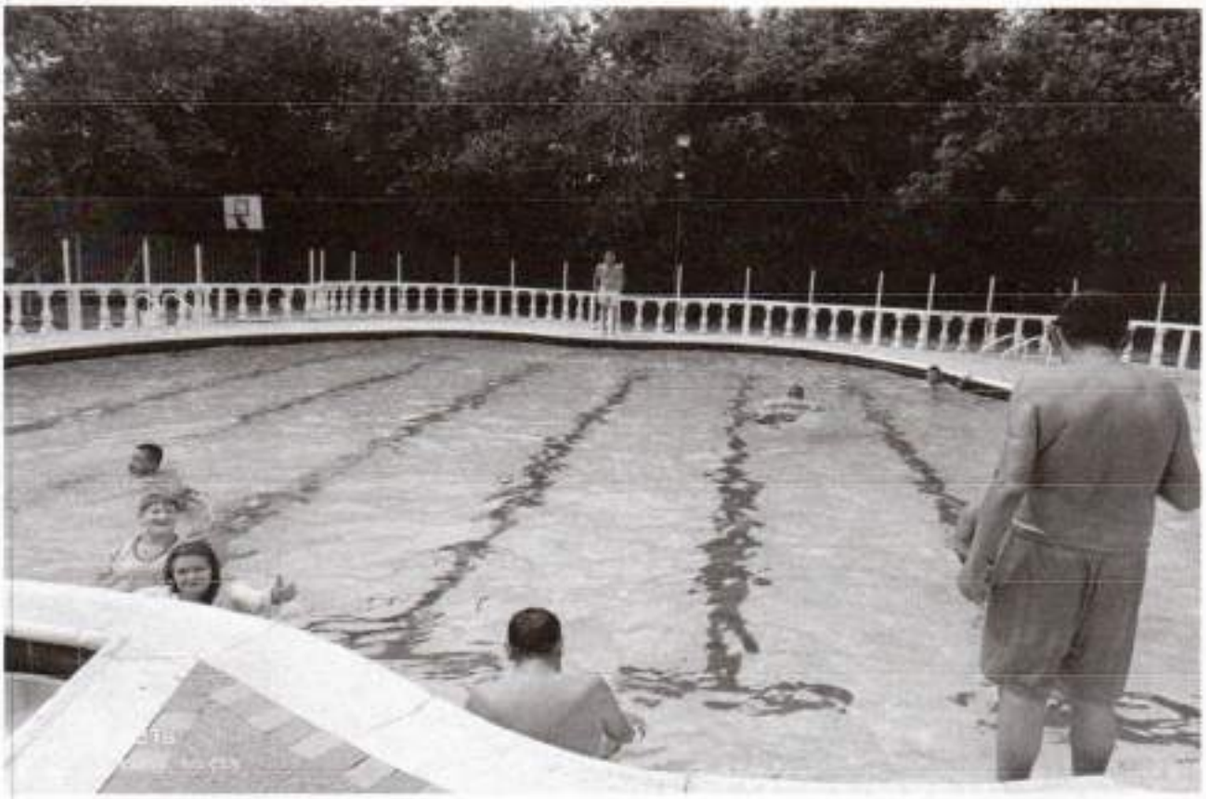
N.° total de participantes: 17
N.° total mujeres: 3
N.° total hombres: 14
N.° total población LGBTI: 0

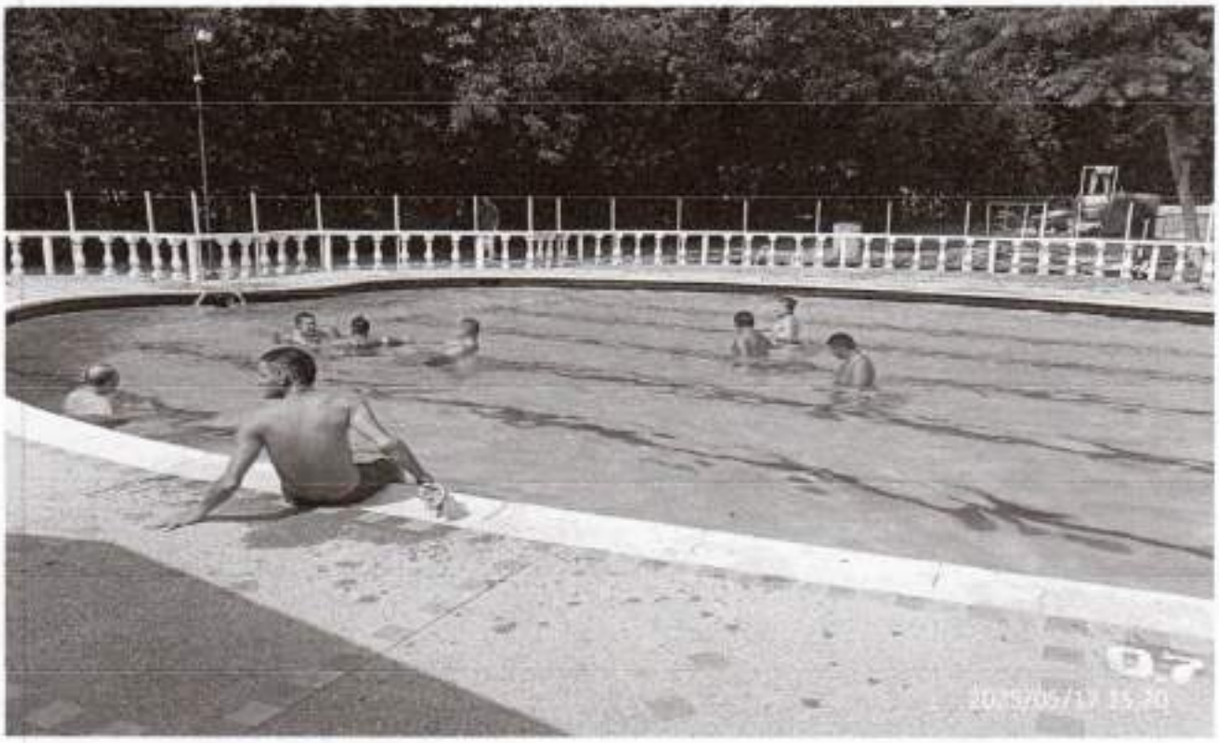
FIRMA DEL RESPONSABLE: Julian Ospina

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: **Lina Guayara**

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Hidroterapia
Línea de atención 1: Atención social integral
Fecha: 17/05/2025
Actividad trasversal





	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Hidroterapia | 4. Fecha: 17/05/2025 | 5. Hora: 02:00:00 pm

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Wilson C	
2	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Maria Cristina	
4	CC	80.012.139	Jhon Fernando Rojas Gomez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79.734.087	Ruben Dario Velez Tellez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1.022.969.537	Julian Andrés Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1.003.238.457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	52.089.645	Libia Esperanza Salamanca	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castell	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79.693.394	Guillermo Rafael Rodriguez Nuñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1.013.599.553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1.000.178.364	Jesus Ricardo Segura Sandoval	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79.636.686	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79.810.690	John Alexander Duitama	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1.099.213.477	Daniela Fernanda Velandia	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Julian OSPina | 14. Cargo o rol del responsable: Psicologo | 15. Firma del responsable de la actividad: Julian OSPina

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en: https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor		**FECHA:** 19,20,22,23/05/2025	**HORA:** **INICIO**: 8:30 am **FINAL**: 12:00 pm
ÁREA: Taller agrícola	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Andres Felipe Contreras Velasquez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Transformación de maiz y recolección de residuos de maiz para la preparación del terreno
Actividad transversal

OBJETIVO GENERAL:

- Fortalecer las capacidades productivas y socio ocupacionales de personas en condición de discapacidad mediante su participación activa en un taller agrícola, enfocado en la transformación del maíz y la recolección de residuos para la preparación del terreno, promoviendo su inclusión, autonomía y desarrollo integral en un entorno adaptado y participativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer habilidades técnicas y prácticas en los participantes a través de actividades de transformación del maíz y aprovechamiento de residuos agrícolas.
- Fomentar la participación activa e inclusiva de personas con discapacidad en procesos agrícolas adaptados a sus capacidades.
- Promover el aprendizaje de prácticas sostenibles, como la reutilización de residuos de maíz para la preparación del terreno agrícola.
- Estimular el trabajo colaborativo y la responsabilidad, fortaleciendo las relaciones interpersonales y el sentido de pertenencia en el grupo.
- Desarrollar la autonomía y la confianza personal mediante la ejecución de tareas productivas que contribuyen al ciclo agrícola y al autocuidado del entorno.

METODOLOGÍA:

En el marco de la línea 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades se desarrollará la presente actividad la metodología arte terapia: Consiste en una técnica mental que usa el proceso creativo para mejorar y realzar el bienestar físico, mental y emocional de los individuos. Se realizarán talleres teóricos- prácticos, que permitan a las y los ciudadanos fortalecer sus conocimientos, habilidades y destrezas en la agricultura, que logren trasmitir de manera correcta a sus compañeros y en las actividades ocupacionales externas.

- **Adecuación:**
 Se hace la invitación a los ciudadanos y ciudadana del servicio de alta dependencia Vientos de un mundo mejor en general, para la participación del taller agrícola.
 Se hace la explicación de la distribución y proceso de elaboración de los productos:
 En primer lugar, el taller agrícola socializa la manera adecuada de realizar transformación de maiz y recolección de residuos de maiz para la preparación del terreno
 Transformación de maiz y recolección de residuos de maiz para la preparación del terreno
- **Primer momento:** Se iniciará con una socialización sobre la manera adecuada de realizar una buena práctica al momento de recolectar el maiz para luego ser transformado en un taller transversal con el área de cocina, aplicando un enfoque participativo, experiencial y adaptado a las capacidades de los participantes. Después de haber realizado la recolección de toda la cosecha de maiz se inicia la tarea de preparar el terreno para realizar una nueva siembra.
 Se explicará el propósito de la actividad y el uso que se la va a realizar.
- **Segundo momento:** Se socializa a los participantes el procedimiento y el paso a paso para realizar la transformación del maiz (arepas y envueltos), con las medidas de protección y de higiene para tratar la materia prima. Se lleva cabo el manejo adecuado de los residuos vegetales los cuales se llevan a otro lugar para ser almacenados, y se explica brevemente con ejemplos como se deben disponer estos residuos para aprovecharlos como abono orgánico para la nueva siembra
- **Tercer momento:** Terminada la jornada se recogen los insumos, se limpian las herramientas y se organiza. Después se abre un espacio de dialogo donde aclararon las falencias o inquietudes que hubieron durante el taller.

Reacondicionamiento del espacio: Se realizará una socialización con los ciudadanos para resolver dudas e inquietudes de la actividad realiza.

TEMAS: Transformación de maiz y recolección de residuos de maiz para la preparación del terreno

La preparación del suelo para la siembra de maíz en Ricaurte, Cundinamarca, implica asegurar que el terreno sea adecuado para el crecimiento del cultivo. Esto incluye eliminar la vegetación, arar o romper la tierra, y posiblemente utilizar piedra caliza o compost para mejorar la estructura y fertilidad. Se recomienda un pH ligeramente alcalino y buena aireación y drenaje, así como una buena capacidad de retención de agua.

Pasos clave para la preparación del suelo:

1. **1. Limpiar el área:**

Desnudar el suelo de vegetación, incluyendo malezas y rastrojos, para evitar la competencia por nutrientes y agua.

2. **2. Labranza:**

Realizar una labranza en profundidad para aflojar el suelo y permitir que las raíces del maíz penetren con facilidad.

3. **3. Corrección del pH:**

En caso de que el suelo sea ácido, se puede utilizar piedra caliza para elevar el pH a un nivel óptimo para el maíz (entre 6 y 7).

4. **4. Mejoramiento de la estructura y fertilidad:**

Incorporar compost o estiércol bien descompuesto para mejorar la estructura del suelo, aumentar su capacidad de retención de agua y aportar nutrientes.

5. **5. En caso de erosión:**

Se recomienda evitar la labranza profunda en terrenos propensos a la erosión y considerar sistemas de siembra mínima que conserven la cubierta vegetal.

6. **6. Drenaje:**

Asegurar que el suelo tenga buen drenaje para evitar encharcamientos que pueden dañar las raíces.

Condiciones del suelo:

- **Ideal:** Suelo bien drenado, con pH neutro o ligeramente alcalino, rico en materia orgánica y con buena aireación.
- **No ideal:** Suelos pesados, demasiado arenosos o mal drenados.
- **Recomendaciones:** El maíz tiene una buena adaptación a diferentes tipos de suelo, pero aquellos con pH entre 6 y 7 son ideales.

Consideraciones adicionales:

- **Calidad de la semilla:**

Elegir semillas certificadas y adecuadas para la región de siembra es crucial.

- **Control de malezas:**

Realizar un control de malezas antes o durante la siembra es importante para evitar la competencia.

- **Nitrógeno:**

Proporcionar suficiente nitrógeno durante la fase de crecimiento del maíz es esencial para el desarrollo adecuado de las plantas.

- **Manejo del riego:**

El maíz necesita agua regularmente, especialmente durante las etapas de germinación y floración.

Fuente de consulta:

https://www.google.com/search?q=preparacion+de+suelos+para+la+siembra+de+maiz&rlz=1C1GCEU_esCO1162CO1162&oq=preparacion+de+suelos+para+la+siembra+de+maiz&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOTIHCAEQIRigATIHCAIQIRigATIHCAMQIRigATIHCAQQIRifBTIHCAUQIRifBTIHCAYQIRifBdIBCTE1NDA0ajBqOagCCLACAfEFoOrdKLw-6g_xBaDq3Si8PuoP&sourceid=chrome&ie=UTF-8

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Palas
- Picas
- Azadón
- Tinas

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotores
- Enfermeros

RESULTADOS:
Cualitativos:
Lunes 19/05/2025:

- Los participantes continuaron con el embelleciendo de las zonas comunes donde reconocen la importancia de realizar esta labor constantemente para mantener adecuados estos espacios.
- Se inicia la recolección de maiz, donde se cosecha todo el maiz blanco luego para ser transformado y comercializado, Durante el desarrollo del taller agrícola, se logró una cosecha satisfactoria de maíz, resultado del trabajo conjunto de los participantes en cada una de las etapas del proceso, desde la preparación del suelo hasta la recolección del cultivo. La participación activa y constante del grupo permitió alcanzar los objetivos propuestos, evidenciando un adecuado manejo del cultivo y fortaleciendo las habilidades prácticas en agricultura

Cuantitativos:
Lunes 19/05/2025:
N.° total de participantes: 10
N.° total mujeres: 02
N.° total hombres: 08
N.° total población LGBTI: 0

Cualitativos:
Martes 20/05/2025:

- Los participantes continuaron con el embelleciendo de las zonas comunes donde reconocen la importancia de realizar esta labor constantemente para mantener adecuados estos espacios, adicionalmente fortalecieron los conocimientos en el mantenimiento y uso adecuado de las herramientas.
- Los participantes continuaron con el proceso de compostaje.
- Los ciudadanos realizaron practica con las huertas, delineando el espacio para realizar la limpieza, para dar inicio a un nuevo cultivo de maiz.

Cuantitativos:
Martes 20/05/2025:
N.° total de participantes: 09
N.° total mujeres: 02
N.° total hombres: 07
N.° total población LGBTI: 0

Cualitativos:
Jueves 22/05/2025:

- Los participantes continuaron con el embelleciendo de las zonas comunes donde reconocen la importancia de realizar esta labor constantemente para mantener adecuados estos espacios, adicionalmente fortalecieron los conocimientos en el mantenimiento y uso adecuado de las herramientas.
- Los participantes continuaron con el proceso de compostaje, también se evidencio que el proceso de compostaje ya se encontraba en su estado para ser utilizado en las huertas.
- Los participantes recolectaron la cosecha del maiz el cual proceden a desgranar, para luego ser transformado en algún producto (Arepas y envueltos), esta actividad se realizo con el fin que los participantes no solo adquirieran el conocimiento de como cultivar si no también los posibles productos que se pueden desarrollar.

Cuantitativos:
Jueves 22/05/2025:
N.° total de participantes: 08
N.° total mujeres: 02
N.° total hombres: 06
N.° total población LGBTI: 0

Cualitativos:
Viernes 23/05/2025:

- Los participantes continuaron con el embelleciendo de las zonas comunes reconociendo sus habilidades aprendidas durante el taller, donde le da la importancia de realizar esta labor constantemente para mantener adecuados estos espacios de la unidad operativa,

adicionalmente fortalecieron los conocimientos en el mantenimiento y uso adecuado de las herramientas.

- Durante el desarrollo del taller agrícola, los participantes en condición de discapacidad lograron transformar el maíz cosechado en productos tradicionales como arepas y envueltas, evidenciando un alto grado de compromiso, participación activa y trabajo colaborativo. Esta actividad no solo fortaleció habilidades prácticas relacionadas con la manipulación, molienda y cocción del maíz, sino que también promovió la autonomía, el sentido de logro y la valoración de saberes culturales y comunitarios. Se observó un ambiente de entusiasmo y cooperación, donde cada participante asumió un rol significativo dentro del proceso, adaptando las tareas a sus capacidades. Esta experiencia permitió afianzar la autoestima de los asistentes, consolidar la inclusión social en un entorno productivo, y reforzar su vínculo con la tierra y las tradiciones alimentarias locales.

Cuantitativos:
Viernes 23/05/2025:
N.° total de participantes: 08
N.° total mujeres: 02
N.° total hombres: 06
N.° total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Felipe Contreras.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Transformación de maiz y recolección de residuos de maiz para la preparación del terreno

Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades

FECHA: 19/05/2025

Actividad transversal.





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Transformación de maiz y recolección de residuos de maiz para la preparación del terreno

Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades

FECHA: 20/05/2025

Actividad transversal.





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Transformación de maiz y recolección de residuos de maiz para la preparación del terreno

Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades

FECHA: 22/05/2025

Actividad transversal.





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Transformación de maiz y recolección de residuos de maiz para la preparación del terreno

Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades

FECHA: 23/05/2025

Actividad transversal.





	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Codigo: FOR-PSS-780 Version: 0 Fecha: Mayo (28/24/2024 - 26/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Condominarca		
3. Tema / Actividad: Transformación de roles y recalificación de viviendas de mujer para la preparación del terreno	4. Fecha: 19/09/2025	5. Hora:	8:30:00 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NUMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente familiar	Sin apoyo	9.1 TIPO	9.2 NUMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	52.089.645	Lina Esperanza Salamanca	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Esperanza	
2	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					JONATHAN	
3	CC	1.023.871.139	Carlos Cisneros	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					CARLOS	
4	CC	79.563.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	52.280.834	Carmen Elena Chavarro Prieto	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.883.164	Luis Felipe Rodriguez Nino	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					FELIPE	
7	CC	11.408.018	Juan Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Juan Duarte	
8	CC	80.354.454	Nicolas Lozano	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Nicolas Lozano	
9	CC	80.296.398	John Fabio Forigua Suarez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	3.033.467.606	Jose Francisco Pelaez Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
16																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Andres Felipe Contreras Velasquez 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista 15. Firma del responsable de la actividad: Felipe Contreras.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_1_01_v0_lineamiento_protección_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Codigo: FOR-PSS-790 Version: 0 Fecha: Memo 20243228280 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Rincón Cundinamarca		
3. Tema / Actividad: Transformación de nixtamal y recolección de residuos de maíz para la preparación del terreno	4. Fecha: 30/05/2025	5. Hora:	8:30:00 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NUMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	52.980.640	Lina Esperanza Gutierrez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					ESPERANZA	
2	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					JONATHAN	
3	CC	1.023.871.136	Gallos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					CARLOS	
4	CC	79.383.863	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	52.280.834	Carmen Alicia Chaparro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					CARMEN	
6	CC	79.983.764	Luis Felipe Rodriguez Ruiz	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					FELIPE	
7	CC	11.469.019	Juan Duarte	01	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Juan Duarte	
8	CC	80.354.404	Nicolas Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Nicolas Lozano	
9	CC	52.290.369	Adel Fares Forigua Solano	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Andres Felipe Contreras Velasquez 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista 15. Firma del responsable de la actividad: Felipe Contreras

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que representa, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022publicos_publicas/20221111_fpv_ti_03_v0_tratamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectan mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR.PSS-708 Versión: 0 Fecha: Marzo/12024/2009E - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Rincon/e Cordinamarca		
3. Tema / Actividad: Transformados de maiz y recolección de residuos de maiz para la preparacion del terreno	4. Fecha: 22/05/2025	5. Hora:	8:30:00 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NUMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NUMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	52.089.645	Lilia Esperanza Salamanca	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					ESPERANZA	
2	CC	80.284.346	John Fredy Forigua Suarez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1.023.971.136	Carlos Cocoren	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					CARLOS	
4	CC	79.383.802	John Enrique Zamudio Garcia	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	52.280.834	Carmen Rocio Chavarro Prieto	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Carmen	
6	CC	79.883.704	Luis Felipe Rodriguez Nino	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					FELIPE	
7	CC	11.408.018	Juan Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Juan Duarte	
8	CC	80.554.454	Nicolas Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Nicolas Lozano	
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Andres Felipe Contreras Vasquez 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista 15. Firma del responsable de la actividad: Felipe Contreras

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_s_32_v9_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectan mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Codigo: FOR-PSS-785 Version: 0 Fecha: Memo I2024620096 - 26/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, físico, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Rincon Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Transformacion de maiz y reciclacion de residuos de maiz para la preparacion del terreno		4. Fecha:	23/05/2025	5. Hora: 8:30:00 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NUMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NUMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	52.089.640	Lilia Esperanza Salamanca	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					ESPERANZA	
2	CC	80.206.389	John Fabio Rodriguez Salinas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					CARLOS	
3	CC	1.023.971.139	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Carmen	
4	CC	79.361.851	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Felipe	
5	CC	52.356.534	Carmen Rocio Chavarro Pizano	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Juan Diego	
6	CC	79.805.764	Luis Felipe Rodriguez Nino	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Nicolas Lozano	
7	CC	11.406.010	Juan Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	80.204.454	Nicolas Lozano	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Andres Felipe Contreras Velasquez 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista 15. Firma del responsable de la actividad: Felipe Contreras

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/anexos/_docs/2020/politicas_publicas/20201111_ley_1_82_y1_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor		**FECHA:** 19/05/2025	**HORA:** **INICIO**: 10:30 am **FINAL**: 12:00 pm
ÁREA: Fisioterapia	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Milena Robledo Moreno	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Discapacidad
Momento 1A

OBJETIVO GENERAL:
Desarrollar una sensibilización sobre discapacidad a través de estrategias educativas y vivenciales que fomenten la empatía y el respeto, con el fin de promover una cultura inclusiva y eliminar barreras actitudinales en el servicio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Informar a los ciudadanos sobre los diferentes tipos de discapacidad, sus características y los desafíos que enfrentan las personas con discapacidad, mediante charlas y material educativo.
- Promover el uso de un lenguaje y actitudes inclusivas, capacitando a los ciudadanos en el trato adecuado y la eliminación de estereotipos sobre la discapacidad.
- Fomentar la empatía y el respeto a través de actividades experienciales que permitan a los ciudadanos ponerse en el lugar de una persona con discapacidad.

METODOLOGÍA:
En el marco de la línea 1 Atención social integral se desarrollará la presente actividad mediante la metodología lúdica terapéutica por medio de una actividad en la que se sensibilizará sobre la discapacidad.

Adecuación:
Se hará una cordial invitación a todos los ciudadanos que forman parte del servicio para que participen activamente en el taller de sensibilización sobre discapacidad, diseñado con el propósito de promover la equidad, el respeto y la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad. Este taller ofrecerá un espacio dinámico y enriquecedor en el que se fomentará la reflexión, el diálogo y el aprendizaje sobre los derechos, la accesibilidad y la importancia de eliminar barreras físicas y actitudinales para garantizar una verdadera inclusión.

Primer momento:
Se llevará a cabo una sesión de sensibilización para resaltar la importancia del reconocimiento, la equidad y la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad. Se aplicarán preguntas breves que permitan identificar el nivel de conocimiento, percepciones y actitudes de los ciudadanos sobre la discapacidad, la accesibilidad y los derechos de esta población. Este diagnóstico inicial permitirá adaptar las estrategias a las necesidades del grupo, estableciendo objetivos específicos para la actividad y promoviendo un ambiente participativo que fomente la reflexión, el respeto y el compromiso con la inclusión.

Segundo momento:
Se ejecutará la actividad, combinando sesiones educativas interactivas con dinámicas participativas. Las sesiones educativas incluirán el uso de materiales visuales como infografías, videos o presentaciones para facilitar la comprensión sobre la discapacidad, los derechos y la importancia de la accesibilidad e inclusión en la sociedad. Posteriormente, se desarrollarán actividades prácticas diseñadas para promover la reflexión y la empatía, a través de ejercicios de sensibilización, juegos de roles y dinámicas grupales. Asimismo, se proporcionarán ejemplos prácticos de cómo eliminar barreras y fomentar la inclusión en la vida cotidiana, asegurando que estas acciones sean accesibles, significativas y aplicables en distintos contextos.

Tercer momento:
Se realizará una evaluación para medir el impacto de la actividad mediante herramientas como preguntas de retroalimentación y reflexión. Este espacio permitirá que los ciudadanos compartan sus experiencias, aclaren dudas y establezcan compromisos individuales y colectivos para promover la inclusión, el respeto y la eliminación de barreras que afectan a las personas con discapacidad.

TEMAS:
La discapacidad es una condición que puede afectar diferentes áreas de la vida de una persona, ya sea a nivel físico, sensorial, intelectual o psicosocial. No obstante, más allá de las limitaciones individuales, el principal desafío que enfrentan las personas con discapacidad radica en las barreras impuestas por la sociedad, como la falta de accesibilidad en los espacios públicos, la discriminación laboral y educativa, y los estereotipos que perpetúan la exclusión. Es fundamental comprender que la discapacidad no define el valor

ni las capacidades de una persona, sino que es la sociedad la que debe adaptarse y garantizar igualdad de oportunidades para todos. La inclusión real implica eliminar obstáculos físicos, comunicativos y actitudinales, promoviendo entornos accesibles y fomentando una cultura de respeto y equidad. Para ello, es esencial sensibilizar a la población sobre la importancia de la empatía, el reconocimiento de los derechos y la creación de políticas que aseguren la plena participación de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida. La educación y la sensibilización son herramientas clave para cambiar paradigmas y construir una sociedad más justa, donde la diversidad sea valorada y cada individuo tenga la posibilidad de desarrollar su potencial sin limitaciones impuestas por prejuicios o falta de accesibilidad.

Fuente:

- Moreno Pilo, M. I., Morán Suárez, M. L., Gómez Sánchez, L. E., Solís García, P., & Alcedo Rodríguez, M. Á. (2022). Actitudes hacia las personas con discapacidad: una revisión de la literatura. Revista Española de Discapacidad. Redis.
- Hernández, P. A. P., Ramírez, E. G., Soto, A. P. C., Alzate, C. A., Pereira, M. L., & Gonzalez, D. Y. P. (2021). Fisioterapia y rehabilitación integral de personas con discapacidad: revisión narrativa. AVFT-Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica, 40(6), 648-655.

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Televisor
- Computador

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotores
- Enfermeras

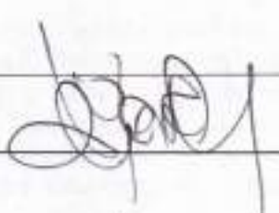
RESULTADOS:

Cualitativos:

Se evidenció un impacto positivo en los participantes, quienes demostraron un mayor conocimiento sobre la discapacidad y la importancia de la inclusión y el respeto hacia las personas con discapacidad. A través de dinámicas interactivas, identificaron acciones concretas para eliminar barreras, fomentar la accesibilidad y promover la equidad. Además, se observó un cambio en su percepción, destacando la relevancia de estos temas en la construcción de una sociedad más inclusiva. La mayoría expresó una mayor conciencia sobre los derechos de las personas con discapacidad y se comprometió a adoptar actitudes y prácticas que favorezcan su plena participación en todos los ámbitos de la vida.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 20
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres: 18
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Discapacidad
La línea 1 Atención social integral
FECHA: 19/05/2025
Momento 1A





	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024030296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Discapacidad 1A | 4. Fecha: 19/05/2025 | 5. Hora

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiario		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE
	6.1 TIPO	6.2 NUMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELEFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO	
1	CC	79710936	Nelson Enrique López	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					NO FIRMA
3	CC	11387671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					ACHURY
4	CC	79654607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					kenny
5	CC	1024547581	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					IVAN
6	CC	79636121	Oscar Francisco Cortes lozano	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					
7	CC	79636585	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					
8	CC	79206457	Alejandro Tarquino Benavides	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Alejandro
9	CC	1136912845	Nelson Cardenas Bohorquez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					NO FIRMA
10	CC	80035999	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					
11	CC	19499773	Wilson Camargo Garcia	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Wilson C.
12	CC	10260870	Ulises Giraldo Llano	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					
13	CC	79946781	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis Felipe Reina
14	CC	79638819	John Jairo Cañon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					
15	CC	51914536	Sara Rincon Perez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					NO FIRMA
16	CC	51660883	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Maria Cristina Lozano
17	CC	79338604	William Arturo Lagos Molina	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					William Garcia
18	CC	79693394	Guillermo Rafael Rodriguez Nuñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					G
19	CC	1026581889	Pedro Jose Riñeros Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					
20	CC	1000178364	Jesus Ricardo Segura Sandoval	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					
21															
22															
23															
24															
25															

13. Nombre del responsable: MALENA ROBLEDO M | 14. Cargo o rol del responsable: FISIOTERAPEUTA | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/imagenes/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_ln_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención ciudadana.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 19/05/2025	**HORA:** Inicio: 02:00 pm Final: 03:30 pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Ana Oliba Peralta Vanegas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Técnicas de expresión emocional.
Momento: 1c

OBJETIVO GENERAL:
Generar espacio de reflexión y de expresión emocional a través de la implementación de técnicas escritas que permita la exteriorización y favorezcan el reconocimiento, la gestión, la comunicación adecuada de las emociones, promoviendo el bienestar personal y la mejora de las relaciones interpersonales en los ciudadano y ciudadanas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Implementar técnicas de expresión escrita emocional por medio de ejercicio del espejo y relato personales que faciliten la exteriorización de sentimientos y pensamientos.
- Fomentar la reflexión personal sobre las propias emociones mediante técnicas expresivas con la finalidad de reconocer las experiencias significativas.
- Promover el reconocimiento y la comprensión de las emociones propias y ajenas, desarrollando habilidades de autoconocimiento y empatía.

METODOLOGIA:
Para el desarrollo de la actividad en el marco de la línea 1: Atención social integral. Se implementará metodología psico-educativa centrado en la escritura como herramienta para el desahogo emocional. Se promoverá un espacio seguro que permita a las y los ciudadanos explorar y expresar sus emociones de manera libre y creativa.

Adecuación: Se convocará a los ciudadanos y ciudadanas, en el espacio fisico asignado para el desarrollo de la actividad, se verificará que los elementos necesarios para la ejecución de la misma estén completos y en buen estado, se prosigue a delegar a promotoría funciones y mecanismos de abordaje de la temática y objetivo de la sesión.

Primer momento: Se indicará sobre los objetivos y dinámica a desarrollar durante la actividad, mencionando sobre el ejercicio del espejo y las actividades prácticas centradas en la escritura como herramienta de autoconocimiento, expresión emocional y fortalecimiento de habilidades interpersonales, asimismo se entregará hojas en blanco, lápices para realizar el ejercicio de proyección del espejo, la finalidad es que los ciudadanos representes ideas, pensamientos, emociones, ademas de las caracteristicas positivas y la identificación de habilidades, por otro lado, realizar un relato sobre la descripción de si mismo.

Segundo momento: Se realizará el ejercicio de invitación para quien desee plasmar y socializar la expresión escrita, apoyando y orientando el espacio como medio ameno de expresión emocional, desde posición de respeto. Al finalizar la actividad se indica la importancia de incorporar técnicas de expresión como ejercicio de fortalecimiento hacia el bienestar emocional que mejore proceso de convivencia dentro del servicio.

Tercer momento: Se finalizará la actividad dando espacio para resolver dudas e inquietudes ademas de compartir el ejercicio experiencial. Se dejará espacio organizado para próximos encuentros.

TEMAS:
La palabra escrita tiene un poder especial en la sanación que supera a la mera reflexión interna. En el mundo de nuestros pensamientos nuestro lenguaje es instantáneo, inmediato, espontáneo, a menudo desordenado, no puede tacharse o borrarse, y está lleno de redundancias, ambigüedades y contradicciones. Además de esto corre el riesgo de desestructurarse, disgregarse o irse por las ramas. Dentro de él, nuestras reflexiones están sujetas a la rapidez con la que se producen, y por eso resultan a veces superfluas, incompletas, o erróneas. Los pensamientos van y vienen en un viaje frenético, en el que las palabras se interrumpen unas a otras, las ideas saltan de instante en instante, y esas reflexiones que pretendíamos tener se quedan a menudo a medio pensar, puesto que irremediablemente otro pensamiento más fuerte se le ha impuesto casi sin darnos cuenta. Por eso, en algunas ocasiones nos sentimos enjaulados en nuestro universo mental, presos de un caos que no nos deja ver con claridad. No quiere decir con esto que los monólogos interiores con los que convivimos no sean útiles y necesarios, pero sí que a veces se quedan cortos a la hora de solucionar determinados problemas, realizar ciertos descubrimientos o tomar algunas decisiones importantes. Con la escritura ganamos en libertad, pues adquirimos una distancia útil que facilita poder convertirnos en los conductores y guías de nuestros pensamientos, transformándonos en los dueños de la situación. Al

materializarlos en un papel, podemos manejarlos mejor, borrarlos, tacharlos, irnos hacia atrás, aumentar la concentración y elaborar reflexiones más valiosas y profundas, puesto que les hemos dado el tiempo necesario para madurar. Escribir nos obligará a pararnos, a organizar nuestras ideas, a ordenarlas y a fijarlas, ayudándonos a conquistar y gestionar nuestro mundo interior, que por otra parte, podrá mostrarnos la entrada a esas zonas oscuras de nosotros mismos donde normalmente es difícil acceder. Muchos de los ejercicios que se proponen invitan a hacernos preguntas y a escribir las respuestas, o a reflexionar sobre determinadas cuestiones mientras se escribe. Con facilidad podemos caer en la tentación de solo pensar sobre ellas, o de realizar los ejercicios mentalmente. Si hacemos eso, correremos el riesgo de perdernos en nuestras divagaciones, de no completar la acción terapéutica y de que no resulten efectivos. Por lo tanto, si queremos beneficiarnos de esta terapia, debemos lanzarnos a escribir.

ESCRIBIR COMO RECURSO PERSONAL

Escribir sobre uno mismo es una forma de explicarme, de poner en orden mi mundo, de reconocerme. Si no estuviesen dictados por la intención de hacer literatura, podría decirse que esos textos tan directamente basados en situaciones reales, en datos verdaderos, son el resultado de insólitas sesiones terapéuticas, en las que soy el paciente y el médico en una sola pieza. Y ciertamente, en ocasiones ha resulta do ser un eficaz alivio de mis males. Pero si bien los escritores de todos los tiempos han intuido este fenómeno de liberación interior y han visto cómo en ocasiones la escritura les aliviaba del peso del mundo, este recurso en psicología no aparece hasta el psicoanálisis, que vio en el hecho de escribir una función repara dora de separarse de la angustia insoportable, invitando a sus pacientes a relatar su vida desde la infancia para sacar a la luz aquellas vivencias que se quedaron en el subconsciente, o a usar la escritura automática, para hacer fluir las ideas sin el dominio de la razón.

Fuente de consulta

Link: Practicando la escritura terapeutica.indd

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Mesas
- Sillas
- Hojas
- Lápices

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor
- Enfermería

RESULTADOS:

Cualitativos:

Los ciudadanos mostraron participación activa y receptiva permitiendo la identificación creencias, hábitos o emociones que dificultan su bienestar o crecimiento personal, ademas el ejercicio guiado llevo a la evocación de pensamiento asociados a las heridas emocionales según lo informan los ciudadanos asociando ademas en la vida en calle, mencionado la necesidad de iniciar procesos de perdón. Asimismo, el ejercicio del espejo les permitió a los ciudadanos realizar reflexión y autoconocimiento en cuanto a entornos sociales y comunitarios.

Cuantitativos:

N.° total de participantes: 15
N.° total mujeres: 2
N.° total hombres: 11
N.° total población LGBTI: 2

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Técnicas de expresión emocional.
Línea de atención 1: Atención social integral
Fecha: 19/05/2025
Momento: 1c





	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Versión: 0
		Fecha: Memo I2024020295 - 25/07/2024
		Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Tecnicas de expresion emocional. | 4. Fecha: 19/05/2025 | 5. Hora: 02:00 p.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Anza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	80.363.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1.014.239.879	Holman Arley Angarita Silva	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1.026.558.821	Diego Armando Romero	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.383.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	65.499.151	Yaneth Bautista Ramirez	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	11.408.019	Juan Duarte	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	16.135.114	Jose Mazo Cismosa	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	94.396.475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	80.244.346	Luis Alberto Pulido Junco	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	19.382.198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	16.804.134	Luis Alfonso Mendoza Marin	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																

13. Nombre del responsable: Ana Peralta | 14. Cargo o rol del responsable: Psicologa | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un Mundo Mejor	**FECHA:** 19/05/2025	**HORA:** **INICIO**: 10:30 am **FINAL**: 12:00 pm
ÁREA: Fisioterapia	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angela Jimena Lezama

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Generalidades del Balonmano
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL: Brindar a los ciudadanos y ciudadanas conocimientos básicos sobre las generalidades del balonmano, incluyendo su historia, reglamento, fundamentos técnicos y tácticos, con el fin de fomentar el interés y la comprensión de este deporte colectivo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reconocer y comprender las reglas básicas del balonmano, incluyendo la duración del juego, número de jugadores, sanciones y roles dentro del equipo.
- Describir los fundamentos técnicos del balonmano, tales como el pase, el dribbling, el lanzamiento y la recepción del balón.
- Introducir los principios tácticos básicos del balonmano, tanto en defensa como en ataque, para comprender la dinámica del juego en equipo.

METODOLOGIA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea 1: Atención Social Integral, se implementará una metodología lúdica y terapéutica basada en el movimiento rítmico y la coordinación motriz. A través del uso del juego y el movimiento corporal, se estimulará la interacción entre el cuerpo y la mente, favoreciendo el equilibrio, la conciencia corporal y la armonización del movimiento. Esta estrategia permitirá a los ciudadanos mejorar su motricidad, fortalecer su bienestar emocional y potenciar las habilidades esenciales para la vida cotidiana, promoviendo su desarrollo físico, emocional, social e intelectual.

Adecuación:

Se adecuará un área polifuncional del servicio, dotándola con medios audiovisuales necesarios para la implementación de la actividad. Esta adaptación garantizará un entorno propicio para el desarrollo de la actividad de generalidades del balón mano, respondiendo a las necesidades y características de todos los ciudadanos y ciudadanas, favoreciendo así una experiencia inclusiva.

- **Primer momento:** Se llevará a cabo un proceso de divulgación de la actividad, orientado a fomentar la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas. Esta estrategia comunicativa tendrá como objetivo socializar los aspectos generales de la disciplina de balonmano, incluyendo la explicación del reglamento y sus adaptaciones, con el propósito de resolver inquietudes y garantizar una comprensión adecuada de la dinámica del juego. De esta manera, se busca promover la interacción, el sentido de pertenencia y el compromiso de los participantes en actividades diseñadas conforme a sus capacidades individuales, asegurando la inclusión y el acceso equitativo a la práctica deportiva.
- **Segundo momento:** Durante el desarrollo de la actividad formativa sobre las generalidades del balonmano, se llevó a cabo un taller estructurado con un enfoque lúdico-terapéutico, orientado a la construcción colectiva de conocimientos en torno a esta disciplina deportiva. Esta estrategia pedagógica tuvo como objetivo principal proporcionar a los ciudadanos y ciudadanas las herramientas conceptuales necesarias para garantizar encuentros deportivos equitativos, seguros e inclusivos. La jornada incluyó una actividad grupal participativa, diseñada para facilitar el aprendizaje activo a través del juego, la interacción y la reflexión. Posteriormente, se proyectó un video educativo que abordó aspectos clave como el reglamento oficial del balonmano, las condiciones reglamentarias de la cancha, las características del balón y las normas de seguridad. Esta intervención audiovisual favoreció la comprensión del contenido, resolvió dudas frecuentes entre los asistentes y reforzó el aprendizaje práctico de la disciplina. Todo el proceso se desarrolló en un entorno dinámico, motivador y altamente participativo, promoviendo el compromiso de los ciudadanos y ciudadanas con la actividad física adaptada, y fortaleciendo valores como la cooperación, el respeto y la inclusión.
- **Tercer Momento** Se reunirá a la totalidad de las y los ciudadanos que participaron en la actividad, para retroalimentarles la importancia de la vinculación a esta actividad deportiva, para la potencialización de las habilidades y capacidades; dando así por finalizado el taller del día.

TEMAS:

¿Qué es el balonmano?

El balonmano (hándbol o *handball*) es un deporte de equipo que se juega con balón y las manos. Consiste en marcar más goles que el equipo rival: es decir, en introducir más veces el balón en la portería contraria. Se

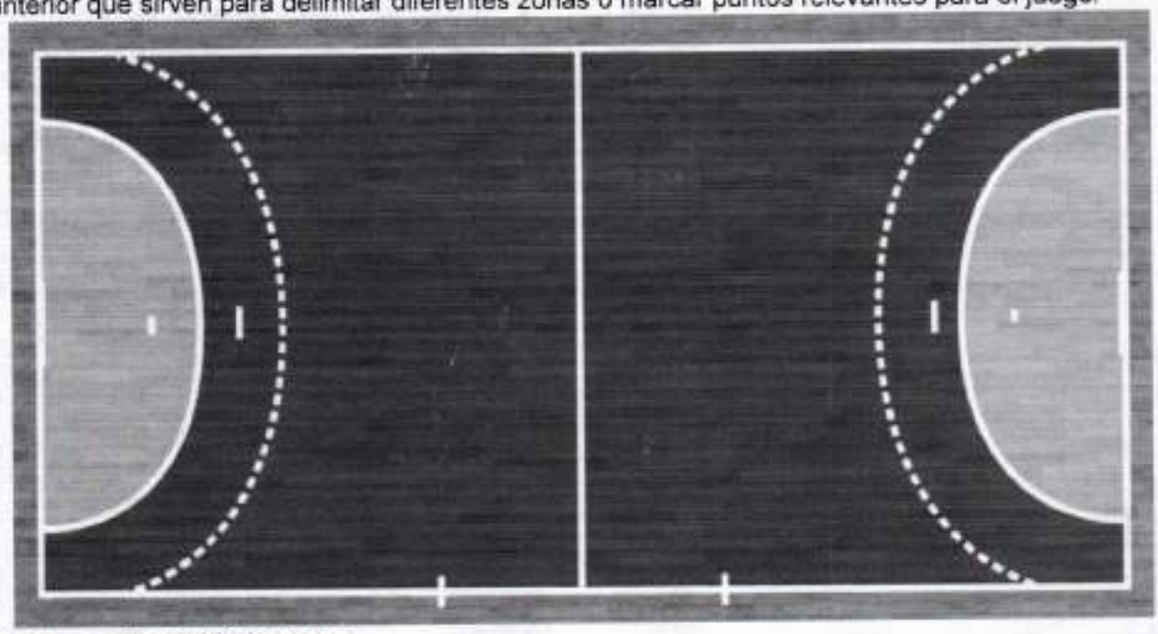
juega sobre una superficie lisa y los partidos tienen una duración de 60 minutos, divididos en dos tiempos de 30 minutos cada uno.

Los equipos están formados por 7 jugadores, que ocupan las siguientes posiciones:

- **Portero**: tiene la labor de defender su portería. Es el único que puede usar las piernas y no puede salir de su área.
- **Central**: es quien crea el juego y dirige el ataque pasando el balón a sus compañeros.
- **Lateral**: son dos: derecho e izquierdo. Van por los laterales y pasan el balón o disparan a portería contraria.
- **Extremo**: también son dos y juegan más próximos a la portería rival. Su objetivo es marcar goles.
- **Pivote**: como los extremos, su labor es la de marcar goles, pero juega por el centro de la cancha.

El juego se desarrolla **mediante pases de unos jugadores a otros para crear el ataque**. El balón debe ser continuamente botado (no más de tres pasos sin botarlo) y pasado. Además, los jugadores no pueden retenerlo más de tres segundos seguidos. Estas características hacen que el balonmano sea un deporte muy dinámico en donde los jugadores están continuamente en movimiento.

La cancha o terreno de juego **tiene forma rectangular de 40 X 20 m**. Presenta unas líneas de 5 cm de ancho en su interior que sirven para delimitar diferentes zonas o marcar puntos relevantes para el juego.



Principales reglas del balonmano

El balonmano tiene una serie de reglas que lo hacen único al diferenciarse de otros juegos colectivos. Los jugadores, por ejemplo, tienen más limitaciones que en otros deportes.

Los jugadores no pueden:

- **Tocar el balón con los pies** ni con la pierna, si es por debajo de la rodilla. Solo puede hacerlo el portero en acciones defensivas.
- **Retener el balón más de 3 segundos** ni dar más de tres pasos sin botarlo.
- **Jugar de manera pasiva**. Por lo tanto, un equipo no puede estar en posesión del balón sin tener una intención de ataque.
- Llevar el balón hacia su propia portería.
- **Entrar en el área de portería**. El único que puede es el portero. Esto provoca que los lanzamientos a portería se realicen desde fuera del área.

Otras reglas:

- Cada equipo tiene **hasta 7 jugadores en la cancha**, pero con los suplentes puede llegar a los 14. El portero puede convertirse en jugador de campo, y al contrario. En estos casos, adquieren las limitaciones de jugador de campo y de portero, respectivamente.
- **Los partidos duran 60 minutos**. Se reparten en dos tiempos de 30 minutos y un descanso de 10 a 15 minutos entre ellos.
- Si el partido acaba en empate, se añade una o dos prórrogas de dos tiempos de 5 minutos cada una. Si después de las dos prórrogas sigue el empate, se recurre a lanzamientos desde la línea de 7 metros. Al respecto, puede haber otras alternativas según las normas de la competición.
- Cada equipo puede pedir un tiempo muerto de equipo en cada parte del partido.
- La circunferencia del balón es de 58 a 60 cm en la categoría masculina y de 54 a 56 cm en la femenina (ambas en las categorías absolutas).
- Algunas faltas pueden sancionarse con la expulsión de un jugador durante 2 minutos. Puede ser expulsado definitivamente si comete actos peligrosos, imprudentes o violentos.

Fuente de consulta: https://www.significados.com/balonmano/ https://youtu.be/-zXtjjx1_cw?si=CCgzDEcfydA-80p0

RECURSOS:

Fisicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Televisor
- Bafle

Humanos

- Ciudadanos y Ciudadanas
- Profesional de Fisioterapia

RESULTADOS:

Cualitativos: Como resultado de la actividad formativa, se logró cumplir satisfactoriamente el objetivo de brindar a los ciudadanos y ciudadanas conocimientos básicos sobre las generalidades del balonmano, abarcando su historia, reglamento, fundamentos técnicos y tácticos; teniendo una participación activa, donde se refleja el interés y la receptividad frente a esta disciplina deportiva, evidenciando un fortalecimiento en la comprensión del juego y en la apropiación de sus principios. Esta experiencia no solo promovió el aprendizaje, sino también el trabajo en equipo, la inclusión y la integración comunitaria en torno a la práctica del deporte colectivo.

Cuantitativos:

N.° total de participantes: 45
N.° total mujeres: 2
N.° total hombres: 41
N.° total población LGBTI: 2

FIRMA DEL RESPONSABLE: Angela Lozoma

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Nombre de la Actividad: Generalidades del Balonmano
Linea de atención: Linea 1 de Atención Social Integral
Fecha: 19/05/2025
Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo 20240202090 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Generalidades del balonmano		4. Fecha:	19/05/2025	5. Hora: 10:30:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NUMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NUMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	11.387.671	Carlos Alberto Achury Hurtado	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.710.636	Nelson Enrique Lopez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	66	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.946.783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	80.015.939	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79.694.607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79.636.121	Oscar Francisco Cortes Lozano	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	51.690.666	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79.329.604	William Arturo Lagos Molina	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79.816.638	Alejandro Alvarez Ramirez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1.136.912.846	Nelson Cardenas Bohorquez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79.630.019	John Jairo Cañon	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79.693.394	Guillermo Rafael Rodriguez Nuñez	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	1.000.178.364	Jesus Ricardo Segura Sandoval	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	1.013.607.856	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	1.013.593.588	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	79.910.281	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	4.228.646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	1.033.238.457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	19.231.517	Luis Octavio Hernández	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	1.013.599.553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angela Lezama 14. Cargo o rol del responsable: Fisioterapia 15. Firma del responsable de la actividad: Angela Lezama

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atencion de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Generalidades del balonmano

4. Fecha: 19/09/2025

5. Hora: 10:30:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NUMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NUMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	79.908.213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No firma	
27	CC	71.730.051	Bladimir de Jesus Vanegas Echeverri	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	19.344.476	Felipe Santiago Guevara	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	79.667.039	Martin Alonso Garzon Urrutia	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	79.650.671	Juan Carlos Delgado Lopez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	313.862	Pedro Cuervo Rodriguez	66	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	79.466.032	Alvaro Parrado Romero	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
33	CC	19.479.340	Libardo Cubillos Cardoso	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34	CC	1.098.602.340	Alexander Bautista	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35	CC	18.504.134	Luis Alfonso Mendoza Marin	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
36	CC	1.014.239.879	Holman Arley Angarita Silva	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
37	CC	19.382.198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
38	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
39	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
40	CC	80.383.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
41	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
42	CC	1.010.165.402	Alexander Agudelo Moreno	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
43	CC	79.904.490	Jairo Angel Moreno Beltran	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
44	CC	1.026.558.821	Diego Armando Romero Moreno	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
45	CC	18.683.790	Henry de Jesus Marin Sanchez	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
46																
47																
48																
49																
50																

13. Nombre del responsable: Angela Lezama

14. Cargo o rol del responsable: Fisioterapeuta

15. Firma del responsable de la actividad: Angela Lezama

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2020/politicas_publicas/20201111_tkn_o_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 20/05/2025	**HORA:** INICIO: 02:00 p.m. FINAL: 03:30 p.m.
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Yerli Cespedes Sáenz

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Derechos
Momento 1C

OBJETIVO GENERAL:
Fomentar el conocimiento, la apropiación y el ejercicio de los derechos fundamentales mediante el diálogo participativo, fortaleciendo la reflexión individual y colectiva en torno al respeto, la corresponsabilidad y la garantía de derechos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover un espacio seguro y de confianza para el intercambio de experiencias y saberes sobre los derechos fundamentales.
- Estimular el pensamiento crítico y reflexivo sobre la importancia del ejercicio de los derechos en la vida cotidiana.
- Identificar de manera colectiva situaciones que vulneren los derechos y construir estrategias de protección y exigibilidad.

METODOLOGIA:
Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 3: Fortalecimiento de redes, se implementará la metodología psicoeducativa de observación, explicación y discusión, por medio de la cual se abordará derechos fundamentales.

Adecuación: La profesional ofrecerá un fraternal saludo a los asistentes y solicitará que se organicen en el espacio establecido para dar inicio a la actividad.

- **Primer momento:** Con el fin de reconocer los conocimientos previos de los ciudadanos y las ciudadanas, la profesional realizara las siguientes preguntas: ¿Qué conoce por derechos? ¿Sabe usted cuales son sus derechos fundamentales? ¿A qué cree usted que hace referencia la vulneración de derechos? ¿Recuerda algún hecho donde considere se han vulnerado los derechos humanos? Se dará espacio para que los y las participantes expresen sus puntos de vista, con el fin de generar un espacio de debate que permita la resolución de dudas e inquietudes por parte de la profesional, aportando así a los procesos de interacción de los mismos.
- **Segundo momento:** Posteriormente, se planteara la pregunta ¿Recuerda algún hecho donde considere se han vulnerado sus derechos o los de alguna persona?, ello con el fin de abordar los derechos civiles y políticos, económicos, sociales, culturales, derechos colectivos, de los pueblos y derechos de las minorías, por medio de ejemplos simplificados como: derecho a la vida, la libertad de expresión, derecho a la salud, a una vivienda, a la alimentación, derecho a la autodeterminación de los pueblos, a un ambiente sano, derechos de las mujeres, derechos de población en condición de discapacidad, derechos de la población LGBTI.
- **Tercer momento:** Se resolverán dudas e inquietudes suscitadas del ejercicio realizado, por parte de la profesional, se agradecerá la asistencia y se solicitará dejar el espacio en adecuadas condiciones.

¿Qué son los derechos humanos?
Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna.

Derecho internacional de los derechos humanos
El derecho internacional de los derechos humanos establece la obligación de los Gobiernos a actuar de una manera determinada o abstenerse de emprender ciertas acciones, para promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o de los grupos.

Uno de los grandes logros de las Naciones Unidas es la creación de una normativa integral sobre los derechos humanos: un código protegido a nivel universal e internacional al que todas las naciones pueden adherirse y al que toda persona aspira. Las Naciones Unidas han definido un amplio abanico de derechos aceptados internacionalmente, entre los que se encuentran derechos de carácter civil, cultural, económico, político y

social. También han establecido mecanismos para promover y proteger estos derechos y para ayudar a los Estados a ejercer sus responsabilidades.
Los cimientos de este cuerpo normativo se encuentran en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobadas por la Asamblea General en 1945 y 1948, respectivamente. Desde entonces, las Naciones Unidas han ido ampliando el derecho de los derechos humanos para incluir normas específicas relacionadas con las mujeres, los niños, las personas con discapacidad, las minorías y otros grupos vulnerables, que ahora poseen derechos que los protegen frente a la discriminación que durante mucho tiempo ha sido común dentro de numerosas sociedades.

Fuente de consulta:
https://www.un.org/es/global-issues/human-rights

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Computador

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

Los ciudadanos y ciudadanas manifestaron una mayor claridad sobre el concepto de derechos fundamentales y su aplicación en la vida cotidiana. Se generó un ambiente de confianza que facilitó la expresión libre de opiniones, experiencias personales y emociones, lo cual propició una participación activa, reflexiva y respetuosa, fortaleciendo los vínculos entre los asistentes. Además, surgieron propuestas colectivas orientadas a la protección y promoción de los derechos en contextos familiares, comunitarios e institucionales. En conjunto, el taller contribuyó significativamente al fortalecimiento de la corresponsabilidad y la empatía como pilares fundamentales para una convivencia más justa y equitativa.

Cuantitativos:

N.° total de participantes: 13
N.° total mujeres: 0
N.° total hombres: 11
N.° total población LGBTI: 2

FIRMA DEL RESPONSABLE: Yerli Saenz

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRAFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Derechos.
Línea de atención 3: Fortalecimiento de redes.
FECHA: 20/05/2025
Momento 1C



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca				
3. Tema / Actividad: Derechos		4. Fecha:	20/05/2025	5. Hora:	02:00:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.692.902	Yamid Alexander Hurtado	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1.014.239.879	Holman Arley Angarita Silva	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	19.382.198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					JESUS C.	
7	CC	80.393.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	94.395.475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	80.244.346	Luis Alberto Pulido Junco	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					LAP	
10	CC	79.994.456	Jairo Angel Moreno Beltran	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Arias Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1.026.558.821	Diego Armando Moreno	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Yerli Cespedes Saenz 14. Cargo o rol del responsable: Trabajo Social 15. Firma del responsable de la actividad: Yerli Saenz

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 20/05/2025	**HORA:** INICIO: 2:00 Pm FINAL: 3:00 pm

ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Diana Paola Pérez Sánchez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: "Jugando con mis emociones: cuerpo, mente y regulación"
Actividad Transversal momento 1A

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer las habilidades de regulación emocional, atención, memoria y autocontrol mediante actividades lúdicas que promuevan la coordinación física, el trabajo en equipo y el manejo de emociones en situaciones de presión o cambio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Estimular la autorregulación emocional y el control de impulsos en contextos de juego.
- Fomentar el trabajo en equipo y la solidaridad mediante dinámicas participativas.
- Desarrollar la atención, memoria y coordinación corporal.

METODOLOGIA:

Para el desarrollo de la actividad en el marco de la línea 1: Atención social integral, se implementó una metodología **lúdico-terapéutica**, que combina la actividad física con el entrenamiento de habilidades socioemocionales. Las dinámicas se diseñaron para que los ciudadanos y ciudadanas experimentaran en tiempo real la necesidad de controlar impulsos, regular emociones y mantener la concentración mientras interactúan en grupo.

Primer momento: Presentación del objetivo de la jornada. Ejercicios de movilidad corporal y respiración para activar cuerpo y mente. Se explicaron las reglas de las actividades y la importancia del respeto durante el juego.

Segundo Momento: Cada ciudadano debía moverse o detenerse según el color del hula hula asignado (por ejemplo: rojo = detenerse, azul = girar). Quien no respondiera adecuadamente era eliminado del juego. Esta dinámica promovió el autocontrol, la atención y la tolerancia a la frustración en un ambiente seguro y de respeto.

Tercer momento: Se formaron trios: dos formaban una "casita" (uniendo manos) y uno era el "arrendatario". Al escuchar la palabra clave, debían intercambiar posiciones rápidamente. Quien quedara sin pareja debía crear una nueva casita. Esta dinámica exigió agilidad física, atención, memoria, cooperación y control emocional frente al cambio y la presión.

Cuarto momento: Espacio grupal para compartir cómo se sintieron en las dinámicas, qué emociones identificaron, y cómo manejaron la frustración o la alegría. Se reforzaron mensajes sobre la importancia de reconocer, aceptar y regular las emociones para la sana convivencia.

TEMAS: Cuerpo y Emoción

Cuerpo y emoción están estrechamente relacionados. Cuando sentimos estrés parece que el pecho nos oprime, la alegría en cambio nos hace sentir ligeros, casi como si volásemos, el miedo nos revuelve el estómago... De hecho la palabra emoción proviene etimológicamente de emovere es decir movimiento; una emoción es un movimiento corporal.

Las emociones se experimentan en el cuerpo, e identificar esos mecanismos en nosotros suele ser un camino útil para comenzar a conectar con nuestras emociones.

La Alegría. Genera un movimiento hacia arriba (expresión facial, postura erguida , incluso podemos " saltar de alegría").

Las Tristeza. Genera el movimiento contrario , es el movimiento hacia abajo, expresión facial, los hombros etc, " estoy hundido".

La Agresividad. Genera un movimiento hacia adelante

El Miedo. Genera un movimiento hacia atrás.

Establece rutinas de autocuidado

Cuidarse a uno mismo es una responsabilidad personal, esto implica cuidar tu cuerpo, tu mente y tu entorno con el fin de mantener una vida saludable física y mentalmente.

Leticia Magaña comenta que establecer rutinas que propicien el cuidado propio, son benéficas para la salud mental

"Dormir lo suficiente, tener una dieta saludable y realizar actividad física de manera regular, puede mejorar tu estado emocional".

Toma pausas activas

En algunas ocasiones, las y los alumnos pasan largos periodos de estudio, lo que puede generar agotamiento emocional.

"Hacer pausas cortas para relajarte y moverte, pueden ayudarte a recargar energía y mejorar la regulación emocional", explica.

Te puedes apoyar con alguna alarma en tu celular para hacer una pausa en el estudio y caminar por algunos minutos.

Practica actividades relajantes

Existen distintos tipos de actividades relajantes que pueden traerte placer y ayudarte a conectar con tus emociones.

"El arte, escuchar música, caminar o el mindfulness pueden ayudarte a reducir el estrés y con ello a equilibrar tu estado de ánimo", comentó.

Elige tu actividad favorita para relajarte y mantener equilibradas tus emociones.

Fuente de consulta:

https://conecta.tec.mx/es/noticias/nacional/salud/7-tips-para-regular-tus-emociones-y-lograr-salud-mental

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos: Los ciudadanos y ciudadanas participaron activamente, demostrando compromiso con las dinámicas propuestas. Se observó un ambiente de cooperación, respeto y alegría. Las actividades permitieron identificar y expresar emociones como frustración, entusiasmo, nerviosismo y alegría, favoreciendo el manejo emocional y el desarrollo de la empatía. Se fortalecieron las capacidades de atención, memoria, agilidad y trabajo en equipo.

Cuantitativos:

Participaron una totalidad:14

N° Total de hombres: 13

N° Total de mujeres:1

N° Total Población LGTBI:0

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

Evidencia fotográfica
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: "Jugando con mis emociones: cuerpo, mente y regulación"
Línea de atención 1: Atención integral social
Fecha: 20/05/2025
Grupo transversal momento 1A





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR.PSS.795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: "Jugando con mis emociones: cuerpo, mente y regulación"

4. Fecha: 20/05/2025

5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	11.387.671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1.026.591.880	Pedro Jose Piñeros Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79.328.604	William Arturo Lagos Molina	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	13.781.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	80.015.939	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79.654.607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79. 636.121	Oscar Francisco Cortes Lozano	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.883.784	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	10.266.878	Ulises Giraldo Llano	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79.986.783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79.630.019	John Jairo Cañon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1.098.602.248	Alexander Bautista	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Diana Paola Perez

14. Cargo o rol del responsable: Psicologia

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un Mundo Mejor	**FECHA:** 21/05/2025	**HORA:** **INICIO**: 2:00 pm **FINAL**: 3:30 pm
ÁREA: Fisioterapia	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angela Jimena Lezama

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Fisioterapia Adaptada
Equipo de Referencia "1"

OBJETIVO GENERAL: Promover la socialización y concienciación sobre la fisioterapia adaptada como una herramienta fundamental para mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos con discapacidad o deficiencia física, destacando su importancia en la inclusión social, la rehabilitación funcional y el bienestar integral.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Informar a los ciudadanos y ciudadanas sobre los principios, beneficios y alcances de la fisioterapia en personas con discapacidad o deficiencia física.
- Fomentar espacios de diálogo y participación entre el profesional de fisioterapia, las personas con discapacidad y la comunidad para compartir experiencias y promover una cultura de respeto e integración.
- Impulsar acciones que visibilicen la fisioterapia adaptada como una herramienta esencial en los procesos de rehabilitación y mejora de la calidad de vida.

METODOLOGIA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea 1: Atención Social Integral, se implementará una metodología lúdica y terapéutica basada en el movimiento rítmico y la coordinación motriz. A través del uso del juego y el movimiento corporal, se estimulará la interacción entre el cuerpo y la mente, favoreciendo el equilibrio, la conciencia corporal y la armonización del movimiento. Esta estrategia permitirá a los ciudadanos mejorar su motricidad, fortalecer su bienestar emocional y potenciar las habilidades esenciales para la vida cotidiana, promoviendo su desarrollo físico, emocional, social e intelectual.

Adecuación:

Se adecuará el área de televisión, dotándola con medios audiovisuales y materiales didácticos adecuados para la implementación de la actividad. Esta adaptación garantizará un entorno propicio para el desa.rollo de la actividad, respondiendo a las necesidades y características de todos los ciudadanos y ciudadanas, favoreciendo una experiencia inclusiva.

- **Primer momento:** Se llevará a cabo la divulgación de la actividad con el propósito de incentivar la participación activa de la ciudadanía, promoviendo la inclusión social y el fortalecimiento de competencias clave en el proceso de rehabilitación. Esta intervención tiene como objetivo brindar orientación sobre las prácticas adecuadas en el ámbito de la fisioterapia, así como fomentar la interacción y el compromiso de los participantes en actividades adaptadas a sus capacidades individuales, favoreciendo un abordaje terapéutico integral.
- **Segundo momento:** Se plantea la ejecución de una actividad grupal estructurada, orientada a facilitar la interacción directa entre los ciudadanos y ciudadanas y la profesional del área de fisioterapia. La actividad incluirá una presentación mediante diapositivas (PowerPoint), acompañada de una dinámica de preguntas y respuestas guiadas, con el fin de resolver dudas frecuentes sobre la relevancia, objetivos y beneficios de la intervención fisioterapéutica en el proceso de rehabilitación. Esta estrategia estará fundamentada en los principios de la fisioterapia adaptada, considerando las capacidades funcionales individuales de los participantes, y buscará fomentar la conciencia corporal, el control motor y la mejora de la movilidad en un entorno seguro, dinámico y colaborativo. Asimismo, se pretende fortalecer aspectos como la estabilidad postural, la funcionalidad global, la marcha y la autonomía personal, promoviendo así una participación activa e inclusiva en el proceso terapéutico.
- **Tercer Momento** Al finalizar la actividad, se convocará a la totalidad de los ciudadanos y ciudadanas con el propósito de brindar orientaciones finales, entre ellas, la importancia de mantener el espacio físico limpio y organizado como parte del desarrollo de hábitos de convivencia y corresponsabilidad. Asimismo, se realizará una retroalimentación orientada a reforzar la relevancia de las técnicas fisioterapéuticas abordadas, destacando su impacto en la potenciación de las habilidades funcionales y capacidades individuales. Con esta intervención se dará por concluido el taller programado.

TEMAS:

¿Qué es la fisioterapia adaptada?

La fisioterapia adaptada es una rama de la fisioterapia que se centra en modificar técnicas y ejercicios para satisfacer las necesidades individuales de personas con discapacidades físicas o condiciones médicas

específicas. Su objetivo principal es mejorar la movilidad, la funcionalidad y la calidad de vida de los pacientes a través de programas personalizados. Adaptando las intervenciones, se logra maximizar los beneficios terapéuticos y promover la inclusión en actividades cotidianas.

Importancia de la Fisioterapia Adaptada

La importancia de la Fisioterapia Adaptada radica en su capacidad para ofrecer a las personas con discapacidades opciones de tratamiento accesibles y eficaces. Mediante una evaluación detallada, el fisioterapeuta adapta sus técnicas y ejercicios para facilitar la participación y mejorar las funciones físicas del paciente.

- Mejora la movilidad y la función física.
- Facilita la inclusión y participación social.
- Promueve la independencia y la calidad de vida.

Innovaciones en Fisioterapia Adaptada Técnicas

La tecnología está jugando un papel crucial en la evolución de la fisioterapia adaptada. Las innovaciones recientes han permitido el desarrollo de técnicas más avanzadas para el tratamiento efectivo de personas con necesidades especiales.

- Exoesqueletos: Dispositivos robóticos que ayudan en el caminar y mejoran la movilidad.
- Realidad virtual: Crea un entorno inmersivo para el entrenamiento motor.
- Sensores de movimiento: Monitorean y analizan el progreso del paciente.

Técnicas Comunes en Fisioterapia Adaptada

Entre las técnicas comunes utilizadas en la fisioterapia adaptada, se destacan las siguientes:

- Ejercicios de fortalecimiento: Diseñados para mejorar la fuerza muscular y la resistencia.
- Entrenamiento de movilidad: Ayuda a desarrollar habilidades motoras gruesas y finas.
- Terapia acuática: Utiliza el agua para facilitar el movimiento y reducir el esfuerzo físico.

Ejercicios Básicos de Fisioterapia Adaptada

Los ejercicios básicos en fisioterapia adaptada son fundamentales para establecer una base sólida de movilidad y funcionalidad corporal. A menudo incluyen:

- Movilización articular: Ejercicios suaves que ayudan a mantener o mejorar el rango de movimiento en las articulaciones.
- Estiramientos: Importante para aumentar la flexibilidad muscular y prevenir lesiones.
- Ejercicios de equilibrio: Diseñados para mejorar la estabilidad y prevenir caídas.

Ejercicios Avanzados en Fisioterapia Adaptada

A medida que un individuo progresa en su tratamiento, los ejercicios avanzados en fisioterapia adaptada se integran en el programa de rehabilitación. Estos ejercicios están diseñados para desafiar más al cuerpo y promover mayores niveles de funcionalidad.

- Ejercicios de resistencia: Utilizando pesas ligeras o bandas elásticas para fortalecer los músculos.
- Entrenamientos funcionales: Ejercicios que imitan los movimientos diarios, pero se realizan en entornos controlados.
- Manejo del peso corporal: Ejercicios que utilizan el peso del cuerpo para incrementar la fuerza y resistencia.

Fisioterapia en Deporte Adaptado

La fisioterapia en deporte adaptado es una disciplina que busca mejorar las capacidades funcionales y el bienestar de los deportistas con discapacidades. A través de tratamientos adaptados, se facilita la participación en actividades deportivas, maximizando el rendimiento y reduciendo el riesgo de lesiones.

Beneficios de la Fisioterapia en Deporte Adaptado

Los beneficios de la fisioterapia en deporte adaptado son numerosos y contribuyen al desarrollo integral del atleta. Entre ellos, se destacan:

- Mejora del rendimiento: A través de técnicas específicas que potencian las habilidades motoras.
- Prevención de lesiones: Mediante la identificación y corrección de patrones de movimiento riesgosos.
- Aumento de la confianza: Al mejorar la capacidad para participar y competir en eventos deportivos.

Fuente de consulta: https://www.studysmarter.es/resumenes/medicina/fisioterapia-especializada/fisioterapia-adaptada/
https://www.bing.com/videos/riverview/relatedvideo?&q=FISIOTERAPIA+ADAPTADA&&mid=46B01E790F9E5355ACDE46B01E790F9E5355ACDE&&mcid=4ED244598D9E4A26B8D26BDA033D5F42&FORM=VRDGAR

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Computador
- Sillas

Humanos

- Ciudadanos y Ciudadanas
- Profesional de Fisioterapia
- Auxiliar de Enfermería

RESULTADOS:

Cualitativos: La ejecución de la actividad permitió promover la concienciación sobre la fisioterapia adaptada como un recurso clave para la mejora de la calidad de vida en las personas con discapacidad o deficiencia física. A través de un espacio participativo y educativo, se logró fortalecer el conocimiento de los y las ciudadanas respecto al rol fundamental de la fisioterapia en los procesos de rehabilitación funcional, inclusión social y bienestar integral. La interacción grupal, la orientación profesional y la práctica guiada contribuyeron a generar conciencia sobre la importancia de adaptar las intervenciones terapéuticas a las capacidades individuales, favoreciendo así una mayor autonomía, funcionalidad y participación activa en la vida cotidiana.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 18

N.º total mujeres: 2

N.º total hombres: 16

N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Angela Lezama

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Nombre de la Actividad: Fisioterapia Adaptada
Línea de atención: Línea 1 de Atención Social Integral
Fecha: 21/05/2025
Equipo de Referencia "1"





	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Fisioterapia Adaptada | 4. Fecha: 21/05/2025 | 5. Hora: 2:00:00 pm

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	11.387.671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Achury	
2	CC	79. 636.121	Oscar Francisco Cortes Lozano	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Alejandro BD	
5	CC	1.024.547.391	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					IVAN	
6	CC	13.751.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	80.015.939	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1.136.912.845	Nelson Cardenas Bohorquez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No Firma	
9	CC	10.260.678	Ulises Giraldo Llano	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.946.783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					LUIS FELIPE REINA	
11	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					maria cristina L	
12	CC	79.328.604	Wilson Arturo Lagos Molina	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	52.099.645	Libia Esperanza Salamanca	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Esperanza	
14	CC	19.394.592	Luis Alfredo Fonseca	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1.099.602.240	Alexander Bautista	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79.816.839	Alejandro Alvarez Ramirez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					ALEJANDRO	
17	CC	1.026.561.889	Pedro Jose Piñeros Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79.693.394	Guillermo Rafael Rodriguez Nuñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Angela Lezama | 14. Cargo o rol del responsable: Fisioterapeuta | 15. Firma del responsable de la actividad: Angela Lezama.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2023/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_a0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 21/05/2025	**HORA:** INICIO: 2:00 pm FINAL: 4:00 pm

ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Diana Paola Pérez Sánchez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Dinámicas sociales y culturales de la región.
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el sentido de identidad, pertenencia e integración social a través de un recorrido experiencial por espacios culturales y naturales de la ciudad de Girardot, promoviendo la participación, el respeto por las costumbres locales y el reconocimiento del entorno como escenario de aprendizaje y desarrollo humano.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Potenciar la socialización y convivencia en contextos comunitarios.
- Fomentar el conocimiento del patrimonio cultural y ambiental de la región.
- Desarrollar habilidades de observación, reflexión colectiva y expresión emocional a partir de la experiencia.

METODOLOGIA:

Para el desarrollo de la actividad en el marco de la línea 1: Atención social integral, se implementará Metodología Psicoeducativa Busca el fortalecimiento de habilidades, el empoderamiento del conocimiento de sí mismo y la toma de decisiones para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.
Terapia Corporal – Sensorial: El medio acuático favoreció la estimulación sensorial, la relajación muscular y la liberación emocional, permitiendo a los participantes entrar en contacto con su cuerpo y emociones de manera segura.
Primer momento: Desplazamiento a Girardot y llegada al Mirador del Alto: Recorrido con momentos de observación, fotografía y reflexión individual. Ejercicio de respiración y conexión con el entorno.
Segundo Momento: Durante la visita al Parque Bolívar de la ciudad de Girardot, los y las participantes realizaron un recorrido libre y guiado, en el que se promovió la observación consciente del entorno urbano y natural. Se resaltaron aspectos clave de la ubicación estratégica del parque, situado en el centro histórico de la ciudad, lo cual lo convierte en un espacio de encuentro comunitario, recreación e intercambio cultural.
Tercer momento: Esta actividad promovió la participación de los ciudadanos y ciudadanas, quienes compartieron sus percepciones y experiencias frente a los procesos de transformación del parque y de la ciudad en general. El ejercicio permitió reconocer el valor simbólico y funcional del espacio público como lugar de memoria, resistencia y construcción de comunidad.
Cuarto momento: Socialización en el bus: cada persona comparte una palabra o frase significativa de la experiencia. Recopilación de aprendizajes.

TEMAS: Historia y Cultura

Fundada el 27 de mayo de 1852, Girardot ha crecido como un puerto fluvial en el río Magdalena, hasta convertirse en una ciudad próspera y moderna. Su historia de está profundamente entrelazada con el desarrollo del transporte fluvial y ferroviario en Colombia, lo que ha influenciado su crecimiento económico y cultural.
Desde la época colonial, el papel de Girardot como un punto clave en el comercio y transporte ha dejado una marca en su historia. En el siglo XVI, los españoles exploraron la zona que originalmente estaba habitada por grupos indígenas. No obstante, en el siglo XIX la ciudad empezó a crecer gracias al desarrollo de la navegación fluvial en el río Magdalena, lo que hizo más fácil el comercio de productos agrícolas y minerales.
La arquitectura colonial es uno de los hitos culturales más destacados de Girardot, evidente en varios edificios históricos como la iglesia principal y algunas casonas antiguas. La ciudad también lleva el nombre de Atanasio Girardot, un héroe de la independencia de Colombia, lo que refleja su rica herencia histórica. Los visitantes pueden explorar varios monumentos históricos y museos que narran la historia de la región y su importancia en la independencia del país.
Geografía: Girardot se encuentra a una altitud de aproximadamente 289 metros sobre el nivel del mar y tiene una superficie de 129 kilómetros cuadrados. El municipio está situado en una zona de clima tropical

monzónico, con temperaturas promedio anuales de alrededor de 33°C2. El río Magdalena atraviesa el municipio, lo que facilita el transporte y el comercio.
Economía: La economía de Girardot se basa en diversas actividades, incluyendo la agricultura, la ganadería y el comercio. La posición estratégica del municipio junto al río Magdalena lo convierte en un importante punto de intercambio comercial1. Además, Girardot es un destino turístico popular, atrayendo a visitantes con su clima cálido y sus actividades recreativas.
Cultura: La cultura de Girardot está marcada por sus tradiciones y festividades religiosas. Las fiestas en honor a la Virgen del Carmen y San Antonio de Padua son eventos destacados que reúnen a la comunidad1. La música, la danza y las artesanías locales son aspectos importantes de la vida cultural del municipio.
Turismo: Girardot es un destino atractivo para el turismo debido a su clima cálido y su ubicación junto al río Magdalena. Entre los lugares de interés se encuentran el Parque Principal, el Malecón del Magdalena y el Parque de la Salud3. El municipio también ofrece actividades recreativas como el senderismo, el ciclismo y el ecoturismo.
Fuente de consulta:
https://www.cundinamarca.gov.co/municipios/Girardot.

RECURSOS:
Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:
Cualitativos: Los ciudadanos y ciudadanas manifestaron satisfacción y entusiasmo durante toda la actividad. Se evidenciaron actitudes de respeto, compañerismo y disfrute del entorno, lo que favoreció una experiencia colectiva positiva. A través de las dinámicas desarrolladas, se promovió la exploración activa, el reconocimiento y la indagación de los sitios visitados, permitiendo a los participantes conectarse con la historia, el valor cultural y los cambios sociales de la región. La actividad fortaleció los vínculos entre los asistentes y propició la expresión de emociones positivas, facilitando el reconocimiento de la cultura regional como parte de su identidad y fomentando un sentido de pertenencia al territorio.
Cuantitativos:
Participaron una totalidad:24
N° Total de hombres: 21
N° Total de mujeres:3
N° Total Población LGTBI:0

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

Evidencia fotográfica
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: " Dinámicas sociales y culturales de la región.
Línea de atención 1: Atención integral social
Fecha: 21/05/2025
Grupo: Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-796
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Dinamicas sociales y culturales de la region

4. Fecha: 21/05/2025

5. Hora: 2:00Pm

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NUMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NUMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80.354.464	Nicolas Lozano Ñañez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.810.690	Jhon Alexander Quitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1.013.593.599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79.910.251	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	4.228.645	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1.003.238.457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	19.231.517	Luis Octavio Hernández	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	80.296.366	John Favio Forgua Salinas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castolli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79.572.028	Nestor Miruel Puerto	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	52.380.834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79.406.032	Alvaro Parrado Romero	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1.013.599.553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79.908.213	Luis Acosta Velez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	71.730.051	Bladimir de Jesus Vanegas Echeverri	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	19.344.476	Felipe Santiago Guevara	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79.386.408	willan de Jesus Garcia	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	79.667.039	Martin Alonso Garzon Umaña	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	79.850.871	Juan Carlos Delgado Lopez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	313.862	Pedro Cuervo Rodriguez	66	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	52.175.855	Claudia Marcela Abril	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	79.757.730	Elkin Enrique Villalba	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25																

13. Nombre del responsable: Diana Peña Perez

14. Cargo o rol del responsable: Psicologia

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_sis_tr_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido pueda generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.